

# PSIQUIS

29

*Revista Mexicana  
de Psicología y de  
Salud Mental*

**Lucha Contra la Locura,  
Dr. Alfonso Millán.**

**El Derecho a la Holganza,  
De Wilhelm Stekel.**

**Estudio Crítico del Certificado Médico  
Prenupcial.**

**Dr. Feliciano Sánchez Ríos.**

**El Individuo y la Sociedad.**

**Dr. Ignacio Sierra M.**

**Noticias y Libros**

**Enero de 1949**

**\$1.00**



## *Una vida que empiera!*

En cualquier parte donde diariamente se requiera el benéfico servicio de ambulancias, la llanta Super Jumbo General Popo, presta su valiosa cooperación garantizando el máximo confort que estos servicios requieren . . . Los choferes de ambulancia, saben perfectamente que con Super Jumbo, su misión será cumplida.



**super Jumbo**

**GENERAL-POPO**

# Liga Mexicana de Salud Mental

Gómez Farías 56

Tels. 16 32 12 y 36 67 89

MEXICO, D. F.

## COMITE EJECUTIVO:

Presidente,

Prof. Dr. Alfonso Millán.

Vice-Presidentes,

Sra. Amalia Solórzano de Cárdenas.

Prof. Abogado Juan José González  
Bustamante.

Secretario General,

Prof. Dr. José Gómez Robleda.

Tesorera,

Sra. Angela Arteaga de Myers.

Sub-Tesorera,

Sra. Elvira de Sánchez Ríos.

Asesor Jurídico,

Lic. Luis Garrido.

Secretario de Relaciones Públicas,

Francisco M. Zendejas.

Sra. de Asuntos Técnicos

Dra. Emma Dolujanoff.

Oficial Mayor,

Profa. Sara Margarita Zendejas.

## COMITE FEMENINO

Presidenta,

Sra. Amalia Solórzano de Cárdenas.

Secretaria,

Sra. Concepción Vázquez Gómez  
de Segura.

Comisiones,

Consuelo M. B. de Castellano.

Angela Arteaga de Myers.

María de la Cruz de Suárez

Elvira de Sánchez Gómez.

Francisca Acosta.

Josefina Ortiz de Ortiz Rubio.

Elena P. de Garrido

Rita Gómez de Labra.

Graciela A. de Borbolla.

Rafaela B. de Ríos Zertuche.

Gloria Kuri de Ayub.

Concepción de Bedoya.

Edda de Belsasso.

Manuela de García Téllez.

Emogen de Beteta.

Raquel de Escandón.

Francis de Orive de Alba.

Carmela de Palacios.

Dolores Rivas Cherif de Azaña.

Elena Murphy de Alvarez.

Esther de Martino.

Ana María Pérez Tejeda de Urquiza.

Gloria Jaime de Rodríguez.

Amparo C. de Gutiérrez.

# PSIQUIA

Patrocinada por la LIGA MEXICANA DE SA-  
LUD MENTAL y la SOCIEDAD MEXICANA  
DE PSICOLOGIA

MEXICO, D. F.  
Enero de 1949. — Vol. IV. No. 1.

Se publica el 16 de cada mes.

## DIRECTORES

Prof. Dr. Alfonso Millán (Fundador), Presidente de la Liga Mexicana de Salud Mental, de las Academias Nacional de Medicina y de Ciencias Penales de México; de las Sociedades Mexicana de Neurología y Psiquiatría y Médico-Psicológica de París; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría y de Medicina Legal de la Facultad de México, ex-director del Manicomio General.

Prof. Dr. Raúl González Enríquez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Psicología; de la Academia Nacional de Medicina; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina de México, y de Psicología Social en la Facultad de Filosofía y Letras; Jefe del Servicio de Observación Hombres del Manicomio General; Director de la Unidad de Neuro-psiquiatría del Instituto Mexicano del Seguro Social de México.

## SECRETARIAS DE REDACCION

Dra. Emma Dolujanoff, Secretaria de Asuntos Técnicos de la Liga Mexicana de Salud Mental; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría y de la Sociedad Mexicana de Psicología.

Profa. Sara Margarita Zendejas, Profesora de Psicología en el Instituto de Capacitación del Magisterio de Segunda Enseñanza; miembro de la Sociedad Mexicana de Psicología; Oficial Mayor de la Liga Mexicana de Salud Mental.

## CONSEJO CIENTIFICO DE CONSULTA

Prof. Dr. José Gómez Robledo, Secretario General de la Liga Mexicana de Salud Mental; Presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios de Orientación Profesional; de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; de la Sociedad Mexicana de Criminología y Medicina Forense; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; de la Sociedad Mexicana de Psicología; profesor en la Facultad de Filosofía y Letras; ex-Profesor de la Facultad de Medicina; ex-Médico del Manicomio General.

Prof. Dr. Manuel Guevara Oropesa, Presidente Honorario de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina; de la Sociedad Médico-psicológica de París; Profesor (decano) de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina de México; ex-Director y médico del Manicomio General.

Prof. Dr. Mario Fuentes, Presidente efectivo de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Médico-psicológica de París; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina; ex-Director y médico del Manicomio General.

- Prof. Abogado *Luis Garrido*, Rector de la Universidad Nacional de México; Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; Profesor en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; Consejo Jurídico de la Liga Mexicana de Salud Mental, etc.
- Prof. Abogado *Juan José González Bustamante*, Secretario General de la Universidad Nacional de México; Secretario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; Profesor en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; Vicepresidente de la Liga Mexicana de Salud Mental, etc.
- Prof. Abogada *Guillermina Llach*, Presidenta de la Sociedad de Universitarias Mexicanas; Consejera del Instituto Cultural Mexicano-Uruguayo; del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación.
- Prof. *Modesto Sánchez*, Director de la Escuela Normal para Maestros, Departamento de Varones, Secretaría de Educación Pública.
- Prof. *Ignacio Rocha*, Director del Departamento de Escuelas Normales Urbanas de la República.
- Prof. Dr. *Francisco Larroyo*, Director General de Normales, Secretaría de Educación Pública; Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Prof. Dr. *Francisco Núñez Chávez*, Profesor en la Facultad Nacional de Medicina; Director médico del Manicomio General, Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- Prof. Abogado *Manuel R. Palacios*, Profesor en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (U. N. A. M.); Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México.
- Prof. Lic. en Economía, *Adolfo Zamora*, Profesor en la Escuela Nacional de Economía (U. N. A. M.), Director General del Banco Nacional Hipotecario Mexicano y de Obras Públicas.

#### TARIFA DE ANUNCIOS

1 plana, \$200.00 por inserción; Media Plana, \$100.00 por una inserción; Cuarto de plana, \$50.00. Contra Portada y Forros, \$300.00.

#### TODA SITUACION DE FONDOS Y CORRESPONDENCIA A EDITORIAL "PSIQUIS"

Gómez Farías 56 o Apartado Postal 21027 (P. O. Box No. 21027), México, D. F.

SUSCRIPCIONES: Un año: \$10.00; seis meses, \$5.00.—Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración General de Correos de México, D. F. el 27 de noviembre de 1946.

De los artículos responden sus autores y pueden reproducirse libremente.

**SOLICITAMOS CANJE** con todas aquellas publicaciones nacionales o extranjeras que se refieren directa o indirectamente a la Higiene Mental o a los problemas de la Salud Mental, tales como revistas de Psiquiatría Criminológica, Higiene Mental, Medicina Legal, Medicina Social, Psicología Normal y Patológica, Psicoanálisis, Medicina Psicosomática, Pedagogía, Medicina Infantil, etc.

También solicitamos el envío de libros y de toda clase de publicaciones relacionados con las anteriores materias. Tanto de las revistas como de los libros, publicaremos sistemáticamente referencias, y en los casos que juzguemos de mayor utilidad, haremos notas críticas y análisis de los mismos, procediendo siempre con imparcialidad.

**PSIQUIS** circula entre profesionistas mexicanos y extranjeros: médicos, profesores de escuela, abogados, etc.; pero siendo una revista de divulgación de conocimientos científicos que interesan a la salud mental de todos los mexicanos, aspira a ampliar el grupo de sus lectores, penetrando a todas las capas sociales. Es una revista de interés permanente. Como no es una empresa mercantil, **PSIQUIS** necesita del concurso de todos.

Subscribase usted. Solamente diez pesos por doce números en un año, para México; o dos cincuenta dollars para el extranjero. Remisión de fondos a "Editorial Psiquis", apartado postal 21027, México, D. F., o Gómez Farias, 56.

Por teléfono, a los números 16-32-12 o 36-67-89, y un empleado nuestro pasará a su domicilio a recoger su orden de suscripción.

# Lucha Contra las Enfermedades Mentales y Neuróticas

En diciembre pasado, el COMITE FEMENINO de la LIGA MEXICANA de SALUD MENTAL, organizó dos eventos: uno social, para obtener fondos para dicha LIGA, en el Hotel del Prado y con gran éxito; y el otro de divulgación científica, consistente en una plática sobre el tema que encabeza estas líneas, y que tuvo por objeto explicar al gran público las posibilidades de luchar contra las enfermedades mentales y neuróticas, lo que constituye, en esencia, el programa de trabajos, ambicioso, de la LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL. Publicamos un extracto de la versión taquigráfica de aquella plática, que estuvo a cargo del Prof. Dr. Alfonso MILLAN, Presidente de la LIGA, y que tuvo lugar por gentileza de los Sres. Gral. Carlos Real y Lic. Roberto López Franco, en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

## SEÑORAS Y SEÑORES:

Nos hemos permitido invitarlos a escuchar esta plática, porque deseamos que colaboren con nosotros en las labores que se ha propuesto la LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL. Necesitamos mucha gente que se interese por la salud psíquica de nuestro pueblo; ya que la salud psíquica es necesitada por los mexicanos con tanta o mayor urgencia que por los demás pueblos de la tierra. Los llamamos a que formen en nuestras filas, en nombre de las más destacadas personalidades científicas y sociales

de nuestro país, pues, en efecto, en la dirección científica de nuestra LIGA se encuentran distinguidos médicos, profesores, abogados, maestros, estudiosos de la sociología, de la psicología, la psiquiatría, la pedagogía, etc., de México; y, ahora, recientemente formado, un COMITE FEMENINO, que colaborará con la simpatía y la generosidad de muchas señoras de nuestros altos círculos sociales que, presididas por la señora Amalia Solórzano de Cárdenas, tan estimada en todo nuestro país, han aceptado darnos algo de su tiempo y de su bondad.

ANTECEDENTES.—Los enfermos del psiquismo, o sea aquellos que no disfrutaban de una buena salud mental, pueden ser los llamados enfermos mentales, alienados o "locos"; y los enfermos no alienados, pero que también sufren de su psiquismo, atormentados, deprimidos, "neurasténicos", desajustados emocionales o sexuales, etc. etc. El movimiento social en favor de los primeramente dolidos, o sea los enfermos mentales, fué el primero en iniciarse; de la misma manera que el conocimiento científico y la atención profesional de estos enfermos alienados, son más antiguos. Sin embargo, no siempre fueron como son ahora y, por desgracia para nuestro país, en México, las cosas andan todavía muy mal.

LOS ENFERMOS MENTALES.—La humanidad ha tenido diferentes actitudes frente a los enfermos mentales: unas veces los ha creído santos o inspirados por la divinidad; otras, las más, para su infortunio, los ha considerado poseídos del diablo o demonios, y no pocas los ha quemado vivos. La ignorancia les hace aún creer embrujados en algunos sectores sociales de países como el nuestro, es decir, víctimas de maniobras de brujas, encantamientos, malos espíritus o hechicerías, etc.

Desde otro punto de vista, en ciertos sectores se considera la enfermedad mental como vergonzosa, como debiendo ser ocultada o mantenida en secreto. Se comprende que, con todos estos prejuicios y variadas actitudes frente al enfermo mental, su asistencia y conocimiento científico han ido también cambiando.

Para los enfermos mentales, podemos considerar el desarrollo paralelo de tres fenómenos que se complementan, pero que a veces no se conjugan, a través de la historia, como sería de desearse: Por una parte, a) el conocimiento científico: de las causas de las enfermedades mentales, su forma de producción, sus posibles remedios y adelantos en sus tratamientos, etc.; en segundo lugar, b) la asistencia pública y legal de estos enfermos; y por último, c) la actitud de la gente en general, de los profanos, frente a estos enfermos.

a) Por lo que hace al *conocimiento científico* sobre los enfermos mentales, los progresos realizados, sobre todo en los últimos cincuenta años, pueden considerarse realmente enormes.



Las causas de las enfermedades mentales orgánicas, tóxicas, psíquicas, constitucionales, hereditarias, por procesos evolutivos o involutivos, etc., son de más en más analizadas y conocidas, disminuyéndose el papel de la HERENCIA, y conociéndose mejor aquellos procesos psicológicos generales, o de evolución de la personalidad, etc.

LOS MEDIOS de estudio de las enfermedades mentales han evolucionado también en una gran medida: no solo los ya conocidos rayos X, sino la utilización de aparatos nuevos como los *Electroencefalógrafos*, que registran las "ONDAS CEREBRALES", es decir, que permiten obtener gráficas de la actividad bio-eléctrica cerebral—, con los cuales el porvenir permite esperar grandes progresos para determinar la localización de ciertos procesos patológicos del cerebro, así como su naturaleza; como sucede, por ejemplo, con lo que se considera definitivo para las Epilepsias, y para algunos Tumores cerebrales, que determinan alteraciones especiales en esas gráficas; o los progresos en los medios de investigación, de *Laboratorio*, etc. Y por lo que hace a la *TERAPEUTICA*, a los remedios aplicables a las enfermedades mentales, también podemos afirmar que los progresos son cada vez mas importantes, sea por el empleo de *medios físicos*, —electricidad, por ejemplo—, o por el empleo de *medios biológicos o químicos* —el paludismo, la penicilina, o las sulfas, etc—, así como en lo referente a la curación por medio del *trabajo*, y de ambientes con *educación física, música, cine, etc.*

b) La *asistencia pública* a estos enfermos también ha venido evolucionando, como indiqué antes, en relación con el progreso en el conocimiento de los enfermos mentales mismos: y simultáneamente se han ido estableciendo leyes relativas a estos enfermos.

Cuidados primero, en todo el mundo, por órdenes religiosas, poco a poco fueron siendo cuidados o asistidos por el Estado. La *PRI-MERA Ley* que protegió especialmente a los dementes, reglamentando sus intereses, sus condiciones de internación en los Manicomios, su salida de ellos, sus derechos, etc., fué una Ley Francesa, de Julio de 1838, es decir, de hace ciento diez años.

En MEXICO, podemos decir que desgraciadamente andamos muy mal. En cuanto al progreso de los conocimientos científicos, naturalmente destacados médicos especialistas mexicanos los tienen y son estimados por su gran experiencia y destreza personales; pero la enseñanza a futuros profesionistas especializados, no es favorecida por nuestras Escuelas de Medicina, ya que NO se hacen sino seis meses de estudios de Enfermedades Mentales, y que, además, en ese mismo tiempo, tienen que estudiarse otras enfermedades; las Neurológicas, así como las de origen psicológico ya sean las conocidas como neurosis, o las corporales de origen también psicológico, mismas a que me he de referir después. Quiere decir que, en la cátedra de Tercer Curso

de Clínica Médica, o de Clínica de Neuro-psiquiatría, como también la llamamos, los que tenemos el privilegio de ser profesores, apenas disponemos de un semestre, que se reduce a menos de cuatro meses efectivos de trabajo, debido a las vacaciones, días festivos, etc., independientemente de las causas de fuerza mayor, huelgas, por ejemplo; e independientemente también de la falta de elementos para estudio de enfermos, ya que nuestros servicios asistenciales del gobierno sufren de permanente penuria y carecen de casi todo lo esencial, a veces hasta de lo más elemental. Nuestros especialistas no dispusieron, pues, de ningún recurso universitario u oficial para desenvolver su personalidad: tuvieron que hacerse solos o irse al extranjero, a formarse en lugares en donde la especialidad se estudia con todos los elementos y por algunos años. Ahora que la Psiquiatría, la Higiene Mental, la Psicología, etc., realizan tantos progresos, y son tan necesarios a todos los pueblos, es de esperarse que en nuestro país se promueva la formación universitaria de especialistas.

En cuanto a la asistencia para los enfermos mentales, también en México estuvo primero al cargo de religiosos, siendo *Fray Bernardino Alvarez* quien fundó, en la Epoca Colonial el primer lugar (Manicomio) para cuidar de los "inocentes", como se les llamó entonces; lugar que, por cierto, fué el primer Manicomio de América, al parecer.

Pero sólo ese mérito nos pertenece, pues puede decirse, sin exageración, que en cuanto a asistencia pública y jurídica, estamos muy atrasados todavía. Lo primero, porque no hay sino un solo Manicomio oficial en México, el de Mixcoac, que fué construído en 1910, por don Porfirio Díaz, con un cupo de mil enfermos; cuyo cupo higiénico fué aumentado en épocas posteriores, con ampliaciones o segundos pisos, etc. hasta algo más de dos mil enfermos; pero que alberga, en la actualidad, prácticamente hacinados unos sobre otros, a más de tres mil seiscientos. Es cierto que se ha creado una Granja Psiquiátrica en León, Guanajuato; que se trata de crear otras en otros lugares de la República y que en algunas grandes ciudades, como Guadalajara, Monterrey, Puebla, Oaxaca, Mérida y quizá alguna más, en los Hospitales Generales asilan, en algún modesto departamento, a escasos enfermos mentales. Peor eso no puede bastar y, en efecto, no son pocos los lugares de la nación en donde aún se tiene en la Cárcel a los enfermos mentales, pues lo único que preocupa ahí es tenerlos seguros, aunque no reciban atención médica alguna.

Y en cuanto a las LEYES, nuestro país *no* expide aún una Ley especial para alienados. En relación con su situación jurídica, nuestros pobres "locos" han sido considerados o sólo por los penalistas, para declararlos naturalmente irresponsables; y por nuestros especialistas en Derecho Civil para formular una serie de medidas complicadas, costosas y mañosas, a fin de que pueda establecerse el llamado juicio de interdicción, que consiste en —previos estudios, peritaje, etc.—, declarar incapaz civilmente a un enfermo, nombrarle un tutor y "proteger" así sus bienes. Como se comprende, hacen ese juicio costoso sólo los ricos, los acomodados y que saben; pero la gran mayoría de nuestros enfermos son de extracción humilde, y muy frecuentemente ignorantes: no pueden pagarse esos lujos. La prueba está en que menos del dos por ciento de los enfermos internados en México, tienen tutor legalmente designado. Se REQUIERE, por tanto, UNA LEY ESPECIAL PARA ENFERMOS MENTALES, que debería ser, mejor, un capítulo de un CODIGO DE ASISTENCIA PUBLICA, ya que toda la asistencia pública está sometida o a reglamentos dispersos, sin unidad, sin criterio de cuerpo, o a los caprichos de los Secretarios o Ministros de Asistencia, a veces muy capaces y honestos, a veces no. Este Código de Asistencia Pública, cuya expedición hemos reclamado antes muchas veces (Ver PSIQUIS No. 10) equivaldría al Código Sanitario, para la Salubridad; o al del Trabajo para la Secretaría respectiva, o al Agrario para el Departamento Autónomo respectivo, etc. Y los enfermos mentales requieren una atención especial en cuanto a sus intereses y garantías de ser bien tratados; que en México disfrutaban más o menos gracias a la buena voluntad y capacidad de los dirigentes de nuestro Manicomio, pero cuyas directivas generales debieran figurar en Ley o Capítulo especial de la legislación general sobre asistencia.

Se *requiere* también aumentar el número de Hospitales especializados.

c) En cuanto a la ACTITUD de los PROFANOS frente a los enfermos mentales, ya indiqué cómo ha ido variando; pero en nuestro país aún se cree en hechicerías, brujerías, etc. en ciertos sectores; mientras en algunos otros aún se estima que la enfermedad mental es vergonzosa, humillante y debe mantenerse secreta. Es decir, hay todavía, en sectores amplios de nuestro país, *mucha ignorancia y muchos prejuicios* que combatir o que destruir a este respecto.

**NACE LA HIGIENE MENTAL.**—Aunque debe considerarse que la Higiene Mental es muy antigua, y que las religiones, al preocuparse por la salud de las almas, en cierta medida han estado relacionadas, desde sus orígenes, con la Higiene Mental, se ha convenido en considerar que, en cuanto a los aspectos asistenciales y científicos, ese movimiento tiene sus precursores verdaderos en muchos hombres de Ciencia que, en un modo u otro, en diferentes épocas y diferentes países, impulsaron el conocimiento y estudio de las enfermedades mentales, o de las psicológicas, o contribuyeron de algún modo a modificar la asistencia recibida por dichos enfermos. En este sentido, es clásico y justo atribuir, a los franceses *Esquirol* y *Pinel* un mérito que marca una etapa en la historia de los enfermos mentales: el de haber obtenido la primera Ley especial para ellos, en el mundo, y que es la Ley francesa de 1838 a que aludí antes. En la época contemporánea, es muy justo señalar a *Clifford Beers*, en Estados del Norte, y a *Eduard Toulouse*, en Francia, como los pilares más sólidos de la actual evolución a que asistimos en aspectos esenciales de la Higiene Mental. El primero, fué un enfermo mental, que sufrió horrores en algún Manicomio del Estado de New-York y en Sanatorios particulares del mismo, habiendo estado internado por tres años. Cuando pasó su estado depresivo (Melancolía) y volvió a su vida normal hacia 1907, escribió un famoso libro: "Una Mente que se encontró a si Misma" (*A Mind that found itself*), con el cual causó sensación por sus reproches a los psiquiatras y a los hospitales para enfermos mentales, y con el cual también promovió el desarrollo de la **INICIATIVA PRIVADA**, en beneficio de estos enfermos, así como el interés de hombres de ciencia que, frecuentemente incomprendidos por sus Gobiernos, no cuentan con los medios oficiales de obtener la realización de sus generosos proyectos o de sus doctrinas.

En cuanto al maestro francés *Toulouse*, logró realizar, al frente de la Liga Francesa de Higiene Mental, muchas obras en favor de esta clase de enfermos, así como reformas en su asistencia, siendo su obra principal el Hospital "Henri-Rousselle", nuevo tipo de establecimiento de atención a estos enfermos, que abandona la reclusión o encierro de los mismos, cambia sistemas, incluye asistencia a domicilio, etc.

Con mayores recursos que ningún otro pueblo, el norteamericano recibió y alentó el movimiento iniciado por *Beers*, fundándose Ligas o Comités de Higiene Mental, en los diferentes Estados, de la Unión Norteamericana, así como un Comité Nacional. Pronto, en el resto del mundo, hubo asociaciones similares, y pudo realizarse, en 1930, el primer Congreso Internacional de Higiene Mental en Wáshington, formándose también el Comité Internacional de Higiene Mental. Hubo después el Segundo Congreso Internacional, en París en 1937, con una asistencia mayor de países (al cual llevé la representación de México); por último, y en este orden de acontecimientos, hubo el Tercer Congreso Internacional, en Londres, en agosto pasado;

pero éste formó parte ya, con otros Congresos Internacionales (el Segundo de Psiquiatría Infantil, y el Primero de Psicoterapia Médica), del PRIMER CONGRESO MUNDIAL POR LA SALUD MENTAL, durante el cual se fundó la FEDERACION MUNDIAL POR LA SALUD MENTAL, de la cual nuestra LIGA es miembro fundador, y cuyas finalidades, dentro del cuadro de la UNESCO, y de las Naciones Unidas, representan una obra importantísima en favor de todos los enfermos del psiquismo, en el mundo. Muchos hombres de ciencia, filántropos, modestos maestros, mujeres, médicos, abogados, etc., en todo el mundo, están ahora realizando esfuerzos por los postulados de la Higiene Mental, que, poco a poco, ha ido ampliando sus campos de acción, ha ido fortaleciendo sus principios y fundamentos científicos, ha inspirado nuevas obras, etc.

En MEXICO, fundé La LIGA MEXICANA de SALUD MENTAL, en 1937; pero naturalmente ha habido precursores y otros mexicanos se han ocupado, y se ocupan de esta clase de trabajos en México. Al principio, nuestra LIGA se llamó simplemente de Higiene Mental, y, salvo la publicación, de dos años para acá, de nuestra revista de divulgación, nos mantuvimos en un ambiente mas bien de estudio y de relativo aislamiento.

Este año de 1948 decidimos ampliar nuestros cuadros y extender nuestras actividades. Para ello, organizamos, en Junio y Julio, una serie de Conferencias sobre los mismos temas que se trataron posteriormente en el PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE SALUD MENTAL, de Londres, a que ya hice alusión. Muchas de nuestras más prestigiadas personalidades tomaron parte en ese Ciclo de Conferencias Sobre Salud Mental. Posteriormente, hemos ampliado nuestros Estatutos, y creamos el COMITE FEMENINO del que ya hablé y que es el organizador de este acto, con el que iniciamos actividades de mayor alcance en lo que se refiere al gran público, pues deseamos interesar al mayor número de personas en nuestros trabajos.

---

Los NEUROTICOS.—Como dije antes, aparte de los enfermos mentales, francamente alienados, y entre ellos y los llamados hombres normales, existe una gran cantidad de sujetos que ni son alienados, ni francamente normales. Tienen, desde luego, perturbada su salud mental, pero no en la intensidad y extensión de procesos mentales del alienado o demente, o psicótico; sino en circunstancias de menor intensidad, con conserva-

bién en la acción de las fuerzas psíquicas. Quiere decir que los médicos fueron, primero, muy exigentes para buscar las alteraciones, las lesiones en los tejidos, estableciéndose así el primer criterio filosófico que presidió a la Medicina Científica, el criterio anatomo-clínico, que postulaba que "no hay enfermedad sin lesión", o bien, que a todo cuadro clínico, presentado por cualquier enfermo, corresponde una alteración en alguna parte de su anatomía. Después, pudieron los médicos reconocer que puede haber alteraciones en la FUNCION, que no siempre corresponden a alteraciones en el cuerpo, en los tejidos. Algunas enfermedades, sobre todo con predominio de trastornos subjetivos, que el enfermo acusa, no presentan alteraciones anatómicas, como por ejemplo los ataques o la parálisis de un histérico, cuyos órganos y aparatos están íntegros, pero NO FUNCIONAN; o bien otros trastornos, variados también, de estos neuróticos, como sorderas, o afonías (falta de voz), o impotencias, o frigideces, etc., en los cuales se vuelve a encontrar la misma dificultad para que funcionen órganos sanos, dificultad que, como indiqué oportunamente, es de origen psicológico. Pero ahora, se trata, además, de trastornos en que SI se presentan las alteraciones anatómicas, en que SI hay los fenómenos corporales, sólo que la explicación hasta hoy dada para esas alteraciones corporales, había descuidado las influencias psíquicas y había sobravalorado, o mal interpretado, otras influencias de tipo material.

Ejemplo vivo de esto se encuentra en algunos casos de úlceras del estómago. Estos enfermos son muy emotivos, irritables, viven en estado de tensión psicológica aumentada, "nerviosos", no duermen, etc. Hasta hace poco tiempo, se creyó que eran así, desde el punto de vista psicológico, porque padecían la úlcera; se creyó que todos esos síntomas emotivos, "nerviosos", eran producidos por la úlcera, y se aconsejó a esos enfermos, al lado de las dietas, el reposo, la no excitación, la calma psicológica. Pero los trabajos de la Escuela Norte-americana contemporánea, encabezada por Franz Alexander, han venido a demostrar que, en algunos casos al menos, los términos están INVERTIDOS, y que son los trastornos de la personalidad, los fenómenos psicológicos, emotivos, etc., los que producen la úlcera, por mecanismos complejos relativos a la evolución psicológica de la personalidad del enfermo y a sus conflictos propios a lo largo de su vida, que no es del caso analizar ahora.

Tenemos, pues, a un enfermo que SI presenta signos corporales, en el aparato digestivo, en el cardio-vascular, en la piel, pero debidos a alteraciones en la esfera de la personalidad, en sus aspectos afectivos e instintivos. Entonces, al pensamiento anato-clínico y al pensamiento fisiológico, los médicos han tenido

que agregar un pensamiento psicológico. Claro está que el propio influjo psicológico, que la propia energía psicológica, son producidos por transformaciones físico-químicas que tienen lugar en la intimidad de los tejidos, en particular, del sistema nervioso central, vegetativo y de las glándulas de secreción interna; claro que no se trata de una energía psicológica venida de fuera del cuerpo, quién sabe cómo. Esa energía es resultado del funcionamiento de tales o cuáles partes del cuerpo, aunque en realidad todas las partes del mismo son solidarias entre sí y forman un todo. Y ahora hemos de dar también importancia a esa energía, que hace de los hombres, PERSONAS y no simples animales. Y esto es dicho, claro fuera de toda alusión filosófica al "alma" como entidad aparte del cuerpo; pues tratamos de fenómenos y funciones que conocemos; mientras que la metafísica y aquellos aspectos de la filosofía referentes a esta materia, nos son ajenas por completo, e inútiles en la explicación científica que venimos tratando de exponer, con sencillez de términos y conceptos, por tratarse de una plática de divulgación. Nació, pues, la *Medicina Psico-somática*, y una gran cantidad de enfermos ha encontrado alivio gracias a los nuevos métodos aplicables.

En MEXICO, ni los enfermos neuróticos, ni los psico-somáticos, reciben atención adecuada. No hay un Servicio de Hospital, en ninguna parte de nuestro país, dedicado especialmente a ellos. Nosotros nos proponemos crear esos servicios y, de ser posible, el primer CENTRO DE MEDICINA PSICOLOGICA.

La CUESTION SEXUAL.—Negar que en la evolución de la personalidad, y por consecuencia, en sus trastornos, los fenómenos sexuales tienen importancia capital, es querer tapar el sol con un dedo. Hay muchas razones, derivadas precisamente de la evolución psico-sexual de los pueblos, en virtud de las cuales referirse a estos temas es exponerse a críticas o censuras más o menos desagradables. Felizmente, en ese sentido el progreso se ha realizado no sólo en lo referente a la gran amplitud de los estudios técnicos, al gran número de autores y estudiosos de esos problemas, a las muy numerosas obras publicadas, etc.; sino también, la sociedad en general ha progresado y es posible ya hablar de estas cuestiones sin falsos pudores, y, también, sin faltar al respeto a nadie. De la forma cómo el individuo atraviesa las diferentes etapas que constituyen su evolución psico-sexual, depen-

de, en gran medida, la fijación de ciertas maneras de ser, de reaccionar, en relación estrecha precisamente con esas etapas de la evolución o del crecimiento; o bien la presencia de maneras o formas de reaccionar anormales, pervertidas, usando este término en el sentido fisiológico, de perversión de la función, y no en sentido moral, naturalmente. Tanto estos aspectos, como los que se refieren a la dinámica misma de los procesos psicológicos, conscientes los unos, inconscientes los otros; o lo que refiere a los aspectos conflictuales, dramáticos, de oposición de fuerzas, conocidas a veces, desconocidas de la propia personalidad en otras, o sea la formación de complejos; la posibilidad de canalizar, de derivar, o sublimar, según el término técnico, la energía de esas situaciones conflictuales, etc., han sido ampliamente estudiadas en el hombre enfermo, mental o neurótico, en el criminal, en el sano, y en las colectividades primitivas y algunas contemporáneas, por ese enorme y maravilloso movimiento psicoanalítico iniciado por Freud y continuado por muchos de sus seguidores y aún de sus discípulos independizados o renegados. El conocimiento que ahora se tiene de la gran importancia, en toda la conducta humana, normal o enferma, de la sexualidad, es tan firme, definitivo y fundado, que nada podrá ya detener a la Ciencia en este terreno.

A manera de divulgación, que este es al fin y al cabo el objeto de esta charla, he de insistir en las diferencias que hay entre lo SEXUAL y los GENITAL: lo primero es el todo, lo segundo es la parte. Lo SEXUAL, o la SEXUALIDAD, es una fuerza biológica común a todos los seres vivos, que han de reproducirse, que han de conservar la vida de la especie a que pertenecen. Hay sexualidad hasta en las plantas y en todos los animales, en los cuales se verifican muchos fenómenos o procesos tendientes a mantener viva la especie, reproduciéndose. En los animales, hablamos de instinto, entendiéndolo por tal, desde el punto de vista sexual, todo aquello que de un modo u otro se refiere, en la vida y conducta de los animales, a dicha conservación de la vida del grupo, o sea reproducción de los animales mismos. Y tanto en los animales, como en las plantas, hay órganos especialmente dedicados a realizar esa reproducción, sexuales, que en el animal y en el hombre llamamos órganos GENITALES, cuyo funcionamiento concreto asegura la realización de aquella sexualidad o instinto. En el hombre, además, hablamos de PSICOSEXUALIDAD, para referirnos a fenómenos psicológicos que, derivados de las energías instintivas que constituyen la sexualidad, desempeñan en la vida del hombre un papel esencial.

Cuando hablamos, pues, de fenómenos sexuales, no nos referimos a fenómenos genitales. Cuando hablamos de psicosexualidad, no hacemos referencia a manifestaciones o funciones de órganos genitales. Nuevamente, la psicosexualidad es el todo;



la genitalidad, es la parte. Ese todo puede expresarse también como necesidad de no sufrir y de sí gozar, o sea, como el principio del placer, o la libido, en términos freudianos. Por ello, sólo los ignorantes, los tontos o los de mala fe, pueden afirmar que la EDUCACION SEXUAL se va a referir a la educación de órganos genitales. También es posible, concebidos así los términos y sus alcances, entender que la sexualidad, que el instinto, SI tiene manifestaciones en la INFANCIA. Es decir, es innegable que el instinto, en sus manifestaciones psicológicas, existe en el niño. Hablar, pues, de SEXUALIDAD INFANTIL, no es hablar de GENITALIDAD INFANTIL. Y aunque se hayan citado excepcionales casos de niños con órganos genitales desarrollados prematuramente, la regla es que, EN EL NIÑO, LAS MANIFESTACIONES MAS IMPORTANTES DE LA SEXUALIDAD SON PSICOLOGICAS; lo cual no niega, claro está, la existencia de juegos corporales, maniobras genitales, masturbaciones y otras, en los propios niños. Sólo que, desde el punto de vista de la formación de la personalidad, es menester insistir en la mayor importancia de las fases psicológicas que constituyen la evolución psico-sexual del infante. No es esta la ocasión de hacer consideraciones mayores sobre este tema, que ocupa precisamente muchas, amplias y valiosas obras de muchos autores. Señalo solamente, por convenir así al interés divulgador de esta plática, que es posible, por razones de variadas índoles, que alguna de esas fases psicológicas de la evolución de la sexualidad, se fije, se detenga, ocasionando así perturbaciones más o menos importantes, y bien conocidas de la personalidad.

Un ejemplo sencillo explicará a que me quiero referir: Una de las fases de la evolución en cuestión, está constituida por el SADISMO-MASOQUISMO, que tiene, por un lado, aspectos corporales, físicos, consistentes en el placer de hacer daño físico o de recibirlo; pero, por otro lado, tiene el aspecto meramente psicológico, afectivo, de causar daño o de recibirlo. La persistencia de este aspecto psíquico de aquella fase de la psico-sexualidad, se traduce, en muchos neuróticos, por deseos de hacerse daño, tendencias a crearse condiciones de vida complicadas, difíciles, atormentándose con estos o aquellos problemas, con estos o aquellos gratuitos sentimientos de culpa, etc., o bien, por tendencias a hacer daño, a perjudicar a los demás, o a alguien en particular, con mayor o menor crueldad de tipo meramente mental, no realizada en hechos materiales, o bien sí realizada así, pero lejos de la esfera propiamente genital.

Podemos decir que uno de los grandes problemas del hombre contemporáneo, es manejar sus propias TENDENCIAS

AGRESIVAS, tanto individual como colectivamente. EDUCACION SEXUAL quiere decir, pues, conocimiento razonable de los procesos evolutivos de la psico-sexualidad y, sobre todo, aplicación de esos conocimientos en la comprensión de la conducta de nuestros semejantes, padres, hijos, hermanos, etc., así como aplicación de los mismos conocimientos en las técnicas de enseñanza, pedagógicas y, ampliando más esos conocimientos sobre psico-sexualidad nos permitirán entender fenómenos colectivos, o hechos de políticos, o de hombres creadores, etc. Sólo se necesita renunciar a una falsa moral sexual, derivada de un justo anhelo de superar la animalidad del hombre; se requiere mayor sinceridad consigo mismo y con los demás; realizar lo que preconizamos y no exigirlo solamente de los demás. Esto nos conduce a considerar EL AMOR, la PSICOSEXUALIDAD y la SALUD MENTAL. Podemos ahora entender claramente que en el AMOR, operan no únicamente tendencias a la posesión carnal, sino a la posesión psicológica integral, a la realización fecunda, amplia y generosa, del principio del placer, sublimado ahora, con la integración, diríamos así, de una personalidad en otra. Pues no otra cosa debe ser el MATRIMONIO, que una "UNIDAD de DOS", una entidad nueva, no un agregado de dos personalidades, sino una identificación de esas personalidades en las finalidades de realizar, sin daño grave para ninguna de ellas considerada individualmente, el principio del placer, la comprensión recíproca, la organización de un hogar con hijos, etc. En beneficio de la salud mental de los cónyuges, por lo que se refiere al AMOR, la Higiene Mental aconseja que, desde el NOVIAZGO, se tomen ciertas directivas generales:

Por una parte, asegurarse, antes de que los sentimientos amorosos sean muy intensos, de la salud física y mental del NOVIO Y SUS FAMILIARES. No es que todas las enfermedades mentales sean HEREDITARIAS; ya vimos que la mayor parte de ellas son ADQUIRIDAS. Pero hay otras enfermedades, crónicas, contagiosas, esterilizantes desde el punto de vista de la procreación, etc.; que pueden representar un OBSTACULO SERIO para el matrimonio. De aquí la conveniencia del CERTIFICADO MEDICO PRE-NUPCIAL.

Naturalmente, la puesta en práctica de esas directivas generales, no ha de impedir los bellos lirismos amorosos del NOVIAZGO. En cuanto a éste, verdadero estado de transición, de crisis, de un ser novio para dejar de serlo pronto, —al realizarse el desideratum real, el MATRIMONIO—, también tiene su propia Higiene Mental, consistente en la necesidad de disminuir,

hasta donde sea posible, ese estado tensional, de espera prolongada, por lo cual los **NOVIAZGOS MUY LARGOS** no son aconsejables; como tampoco son aconsejables las grandes excitaciones, ahora sí **GENITALES**, entre los novios. Claro es que, de ser sinceros, todos hemos de reconocer la dificultad de controlar, de gobernar impulsos genitales; pero precisamente la **Higiene Mental**, y las normas derivadas de los estudios psicoanalíticos tan calumniados, aconsejan la necesidad de controlarlos, de sublimarlos, por medio de actividades, **DEPORTIVAS, ARTISTICAS, CREADORAS**, etc.

Tampoco podemos estar conformes, los **Psico-higienistas**, con las condiciones del primer contacto genital, o sea con la **PRIMERA NOCHE DE BODAS**.

Generalmente, dicha noche sucede a un día muy agitado, de festejos, libaciones, etc., y generalmente también, el contacto tiene lugar en un tren, en un hotel, en un ambiente, en suma, física y psicológicamente, poco favorable a la **PROCREACION SANA**, tanto biológica como psicológica. De ese primer contacto nace, a veces, un hijo, **EL HIJO DE LA NOCHE DE BODAS**, que, también con cierta frecuencia, es un hijo con tales o cuales deficiencias físicas o mentales. Del mismo primer contacto, nace, a veces, una **FRIGIDEZ** o incapacidad de goce genital en la mujer, condicionada por todos esos factores mencionados, por los antecedentes de la mujer, por las experiencias verificadas durante el noviazgo, por la forma como se comporte el recién casado, por la mayor o menor libación alcohólica, etc. etc. Hay, pues, necesidad de llegar a esos acontecimientos con menos prejuicios y menos ignorancia, así como con mayor conocimiento. La misma **VIDA CONYUGAL** sale ganando mucho en equilibrio individual de los cónyuges y del matrimonio como unidad, si éstos se preocupan por **ADAPTARSE GENITALMENTE**.

La **INADAPTACION GENITAL** es causa frecuente de trastornos neuróticos, más numerosos en la mujer, claro, porque es ella la víctima de esta doble moral sexual, (una para los hombres, con toda clase de libertades; otra para las mujeres, con toda clase de limitaciones). Y no sólo se presentan los síntomas neuróticos, insomnio, frigidez (de la que generalmente es preferible no hablar al marido mexicano, pues este, que se siente muy "Macho" —por razones que alguna vez explicaremos— se sentiría muy ofendido, o no amado, y habría conflictos) sino también se presentan, a las veces, hasta signos corporales, aquellos padecimientos a que me refería antes y que llamamos **PSICOSOMATICOS**. Y, lo que también es muy importante, muchos **DIVORCIOS** obedecen a esas causas, pues, más que originados por **INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES**, están condicionados por una **INCOMPATIBILIDAD GENITAL**.

Y siguiendo con este aspecto del AMOR y sus consecuencias, hemos de considerar, aparte de esas y otras importantes directivas de la Higiene Mental en el Matrimonio, que no tenemos tiempo de ampliar en esta charla tan prolongada ya, la HIGIENE MENTAL DEL EMBARAZO Y DEL PARTO.

La mujer embarazada debe estar protegida de la acentuación de fenómenos psicológicos de tipo ANGUSTIOSO, o DEPRIMENTE. En efecto, a la inquietud sobre el PARTO mismo, doloroso, peligroso, etc., se agrega, como esencial aunque casi siempre callada, la INQUIETUD sobre el estado en que nacerá el hijo: ¿completo? ¿sano? ¿sin deformaciones? ¿feo? O sobre su sexo: ¿hombrecito, como quiere el marido? ¿hembra? De lo primero la embarazada habla poco o nada. De lo segundo con frecuencia tiene molestas discusiones con el marido, que es, a veces, tan ignorante, incomprensivo o tonto, que la hace responsable de darle solo mujeres, por ejemplo, (y los casos se presentan) y amenaza con ir a buscar quien le dé un hombre, "si de este embarazo la esposa le favorece con otra mujercita". Y cuando esta viene, no escapa a la influencia descubridora de sentimientos más o menos culpables, o simplemente tontos, de que no era deseada, de que se deseaba un hombrecito, etc. La EMBARAZADA, pues, debe estar en condiciones de buena salud no solo física, con su reposo, buena alimentación, administración de calcio, vitaminas, etc. según ordene el partero; debe estar también en condiciones de tranquilidad moral, sin más complicaciones que las habituales a la vida normal; rodeada, en lo posible, de belleza, de alegría, de buena música, etc.

El gran investigador hispano, Mira y López, aconseja que se creen *Centros para Embarazadas*, en los cuales no sólo no se sientan culpables o avergonzadas, sino puedan, realizarse pequeñas labores manuales, asistir a espectáculos, de cine, teatro, musicales, siempre agradables, bellos, optimistas. Y se supone que inclusive las condiciones de belleza física del hijo, pueden ser favorecidas por ese buen ambiente psico-social conservado durante el embarazo. Naturalmente, si bien la Higiene Mental reclama para la embarazada esas medidas protectoras y favorecedoras del buen parto que debe ser indoloro, y del mejor desarrollo del producto de la gestación; estamos muy lejos de afirmar que las impresiones fuertes, los SUSTOS durante ese proceso, sean los UNICOS responsables o factores en la aparición de fenómenos llamados teratológicos, de hijos defectuosos, etc. Por ello, estamos muy lejos también de aceptar, como válida, la misteriosa influencia de ECLIPSES DE LUNA O SOL, o de BRUJERIAS, MAL DE OJO, etc., pues esas supersticiones, ligeramente válidas —en cuanto a que impresionan a la embarazada que en ellas cree— por el hecho de producirle un estado de ANGUSTIA o

MIEDO, son completamente erróneas en cuanto a la presencia real de aquella fuerza misteriosa.

---

Los HIJOS, como se ha entendido de todo lo anterior, deberán también ser motivo de una serie de medidas de Higiene Mental. La evolución de la PERSONALIDAD INFANTIL, tanto en lo que se refiere a los aspectos PSICO-SEXUALES, como a las relaciones con los padres, los hermanos, la evolución normal de los Complejos relativos (de Edipo, de Electra, de Castración, de Culpabilidad, etc.), también son temas de gran importancia para la salud psíquica. Necesitamos que los padres de familia, madres, maestros, conozcan todos estos aspectos de la Higiene Mental, para que sus funciones se realicen en beneficio de ellos, de sus hijos, del país mismo. Una intensa, sistemática campaña de divulgación hemos de hacer en este sentido, por medio de publicaciones, folletos, conferencias, etc.

---

La ESCUELA: Se comprende que las técnicas de enseñanza a que son sometidos nuestros hijos, así como el bagaje de instrucción que de acuerdo con sus programas, les imponen sus maestros, han de ser objeto de estudio y meditación para el Higienista Mental. No se trata, en efecto, de discutir el contenido ideológico de la enseñanza, que ha de ser progresista, ajeno a todo fanatismo, veraz, científico, etc. Se trata, además, de que la técnica misma de la enseñanza tome en cuenta que el NIÑO NO TIENE LA MISMA MENTALIDAD QUE EL ADULTO. En efecto, la PSICOLOGIA INFANTIL, la PSICOLOGIA EVOLUTIVA, y en suma, tantos trabajos relativos al niño, a la Psicopedagogía, la Técnica de Enseñanza, etc. nos demuestran que no alcanzamos aún el ideal deseado, es decir: LA ESCUELA DEBE ADAPTARSE AL NIÑO, Y NO EL NIÑO ADAPTARSE A LA ESCUELA. En este sentido, MÉXICO ocupa seguramente un lugar preferente en cuanto a la capacidad de sus pedagogos. Hay una verdadera ESCUELA MEXICANA, así como hay una POLITICA EDUCATIVA MEXICANA. Y es seguro que ambas representan uno de los mejores esfuerzos de México, que culminan en las grandes campañas de alfabetización y de construcción de escuelas, a que asistimos; pero que tienen sus antecedentes y fundamentos en ese

desarrollo tan amplio de nuestra pedagogía y en las inquietudes del Magisterio Mexicano. LA ESCUELA NO HA DE SER, TAMPOCO, EL DEPOSITO DE NIÑOS INDESEABLES EN EL HOGAR. En efecto, es frecuente que los padres de familia vean en la Escuela solo la manera de deshacerse, por unas horas y a veces hasta por más tiempo —haciéndolos internos— de sus hijos más o menos traviesos, "insoportables durante las vacaciones". La Escuela y el Hogar deben estar íntimamente ligados, pues se complementan, y el IDEAL ES QUE LA ESCUELA SEA PROLONGACION DEL HOGAR, COMPLEMENTO DEL MISMO. En cuanto a las técnicas de enseñanza, ya dijimos cómo nuestros pedagogos han realizado grandes progresos, sea a través de adaptaciones a nuestros métodos de doctrinas de otros autores, sea creando ellos mismos nuevas doctrinas. Tenemos así a la Escuela creando Centros de Enseñanza, o a la Escuela Activa; a la Escuela del Trabajo, etc. Es el caso, ni el tiempo, de hacer un análisis de estas cuestiones, para terminar las cuales solo hemos de decir unas cuantas palabras más:

---

EL JUEGO es una característica normal y necesaria del niño. Es menester que tanto el hogar como la Escuela lo entiendan así, y no repriman en el niño algo que le es peculiar, propio. Inclusive es necesario que se aproveche esa característica tanto para el conocimiento de la personalidad en evolución, como para favorecer el desarrollo de ciertas cualidades de inventiva, creación, responsabilidad, adaptación, sociabilización, etc. Hay que favorecer el JUEGO, los DEPORTES, no solo con esas tendencias, sino también para sublimar energías, para ocupar fuerzas y tendencias que de otra manera se emplearían en actividades perjudiciales, frecuentemente genitales. Esto es más importante sobre todo en la *adolescencia*, durante la *crisis puberal*, cuando el niño o muchacho sufre su primera edad crítica, pasa de la infancia a la juventud.

Este estado de la ADOLESCENCIA, que se caracteriza por una psicología especial, propia a una transformación corporal y psicológica, es motivo de especial cuidado para los Higienistas Mentales. Surgen entonces problemas, dificultades de adaptación; orientación de los estudios o del trabajo, etc. Es una edad ingrata, en la que los niños rechazan al adolescente, mientras los jóvenes mayores no lo reciben; en que se plantean grandes cuestiones filosóficas o angustias por prácticas genitales. LA MASTURBACION, que es un fenómeno

no normal a la evolución de la genitalidad y, por consecuencia, del todo que es la PSICOSEXUALIDAD, así como otras prácticas o tentativas de prácticas genitales, preocupan al ADOLESCENTE, que requiere sobre todo comprensión, apoyo y no regaños incomprensivos. Para ello, es menester recordar que el ADOLESCENTE no es AUN UN JOVEN, y, por ende, que no tiene todavía la posibilidad de PENSAR como el ADULTO.

De paso insisto en que la actitud de padres, y maestros, frente a estos problemas de la infancia y de la adolescencia, es de capital importancia para el desarrollo, equilibrado o no, de niños y muchachos. De ahí la necesidad de divulgar conocimientos sobre estos hechos y de orientar a las actividades nuestras, en función de esos conocimientos.

---

La MEDIDA DE LA INTELIGENCIA, es otra de las cuestiones que quiero soslayar. La Escuela moderna clasifica a sus alumnos, a nuestros niños, de acuerdo con su cociente intelectual. Este es la relación que existe entre el desarrollo mental de un niño, que se llama su edad mental, y su edad en años. Hay una serie de pruebas, "estandarizadas" que debe poder resolver un niño de 5 años, o de 6, o de 7, etc. Cuando un niño de ocho años de edad en tiempo, apenas resuelve las pruebas de los niños de cinco años, lo encontramos retrasado mentalmente, su cociente intelectual es el resultado de dividir 5 entre 8, o sea, más o menos, 0.60. En cambio, si hubiese resuelto las pruebas de su edad, habríamos dividido 8 de la edad mental que le correspondería por haber resuelto todas las pruebas, entre 8, edad en años; el resultado sería la unidad, es decir, el niño normalmente desarrollado. Claro que esta clasificación general de los niños por medio de las pruebas de inteligencia o "tests", presenta muchas limitaciones y objeciones. Pero ha permitido clasificar a los niños de manera de poner juntos, solo a los de un cociente intelectual similar, separando a los retrasados, que sólo harían perder el tiempo a los normales. Sin embargo, esta clasificación solo será completa, si, además de esa MEDICION INTELLECTUAL, hacemos también una CLASIFICACION AFECTIVA, es decir, si por medio de ciertas pruebas, podemos explorar las características AFECTIVAS de la personalidad infantil, con objeto de hacer grupos que, también desde ese punto de vista, se complementen. Se ve, pues, que en cuanto a la Escuela, la Pedagogía, las Técnicas de Enseñanza,

etc., tenemos aún mucho que estudiar y qué explorar. Las ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA, tienen el mayor interés en todas estas cuestiones mencionadas tan rápidamente, y es tarea de nuestra LIGA, invitarlas a cooperar con nosotros y los maestros, en éstos terrenos.

---

**SALUD MENTAL Y ORIENTACION PROFESIONAL.**—Ya indicamos en alguna parte de esta larga charla, que las condiciones de trabajo, ocupación, del individuo, son muy importantes en relación con su desarrollo y equilibrio psíquicos. Es necesario que cada quien **TRABAJE EN AQUELLO QUE LE GUSTE Y PARA LO QUE TENGA APTITUDES.** El trabajo no puede seguir siendo una maldición bíblica (Ganarás el pan con el sudor de tu frente), sino que se ha de realizar en ambiente y condiciones de felicidad. En la medida de lo posible, "el hombre correcto debe estar en el lugar correcto".

No se nos escapa que la determinación de la clase de ocupación o trabajo que se ha de seguir, no puede hacerse, en las condiciones actuales de nuestra evolución social, política y económica, sino sobre la base de la oferta y la demanda; es decir, que son las condiciones del mercado de la mano de obra, de las profesiones, etc., lo que influye más en la elección del trabajo, que se considera esencialmente, a su vez, como un simple medio de ganar la vida. El trabajo, sin embargo, debería ser **UN FIN EN SI**, aunque de él tengamos que vivir. Estamos igualmente en contra de sistemas de elección de trabajo, o de promoción en el mismo, como la simple antigüedad, excluyendo el examen de la competencia, las aptitudes y la vocación.

Claro que en estos aspectos, como en muchos otros, el Higienista Mental honrado consigo mismo, y consecuente con su propia lógica y espíritu de justicia, debe pronunciarse en contra de ciertas condiciones sociales, políticas y económicas, y debe aspirar a una reforma de varios aspectos de nuestros modos de vivir y actuar. No es del caso insistir sobre estas tareas de los verdaderos políticos amantes de su país; y de los sociólogos y economistas. Solo mencionamos que, influyendo todo sobre el psiquismo humano, estos aspectos, determinantes de todos los demás, incluyendo la ignorancia, los prejuicios, etc., son esenciales para la salud mental. **POLITICAMENTE** aspiramos a vivir en un régimen de seguridad económica, de seguridad en el trabajo, de libertad de expresión, de creencia y de seguridad en la salud en todos sus aspectos. No solo, pues, los Seguros



Sociales son deseables desde el punto de vista de la Higiene Mental; también son deseables las reformas sociales, que, de verificarse de buena fé, eliminarían las guerras. Pero estos últimos son materias en las que hemos de reconocer nuestra incompetencia: no sin subrayar que la Higiene Mental no puede subscribir ni una ideología política, ni una religión. Ambas son fenómenos que escapan a la actividad concreta del Higienista Mental como tal, aunque no le dejen indiferente como ciudadano o como hombre.

---

Otros fenómenos sociales son muy importantes y de ellos diré unas palabras para terminar: Son ellos el CINE, la RADIO, la PRENSA y la LITERATURA. La influencia de unos y otros sobre el psiquismo humano es innegable. Agentes modernos de la comunicación de ideas, todos ellos son fenómenos que, quieránlo o no, propagan tésis, afirmaciones o negaciones, sobre el modo de ser, de vivir, de amar, de sufrir, etc. Y, se lo propongan o no, determinan en muchas personas sus modos de ser, o su conducta, a veces delictuosa, o su porvenir; la acentuación de sus enfermedades o anomalías psíquicas, o su suicidio, etc.

Lo dicho anteriormente, no es, como pudiera pensarse, privilegio de nuestro país; aunque es cierto que en muchos otros se han logrado o se están logrando ya reformas en esos aspectos. Solo la persuasión, la difusión de conocimientos, la buena voluntad y el espíritu de cooperación y de amor a nuestro país, puede permitirnos esperar, en México, algunas reformas de esta realidad tan lejana del optimismo fundado, del sentimiento de seguridad, de la confianza derivada del conocimiento real de nuestras fuerzas y posibilidades, de la belleza auténtica que podemos crear, que nos sirven los cines, o las radiodifusiones, o los periódicos. A ello tenderán también nuestros esfuerzos que, como se ha visto, cubren ambiciosamente horizontes amplísimos.

Ignorar la influencia del pésimo ejemplo de muchas de nuestras películas, que cuando no exaltan un machismo inexistente e inferior, adulteran o tergiversan en peores sentidos la psicología del mexicano; callarse la mala influencia de una radiotransmisión generalmente constituida por música y canciones cursilonas, ramplonas, cuando no acusadoras de una despersonalización de autores e intérpretes, o de una sexualidad morbosa, o de una depresión de eunucos; disimular el efecto nocivo, por despertar tendencias imitativas o sentimientos equivocados en el lector, de una prensa escandalosa, sensacionalista, que tiende a hacernos vivir en permanente inquietud e inseguridad, sería

todo ello pasar por alto los problemas a que se enfrenta el hombre moderno.

Pero nuestros esfuerzos deben concentrarse en la niñez, en la escuela, en el hogar. Ahí está la clave y el campo de la prevención y de la lucha contra las enfermedades mentales y neuróticas. Debemos defender a la niñez, al hogar, y a la escuela, de todas esas perjudiciales influencias, y de muchas otras más, entre las que no he mencionado aún esa prensa infantil, que bajo la forma del PAQUINISMO o cosas parecidas, pervierte la imaginación sedienta de sueños de nuestros niños y jóvenes. Y también de muchos de nuestros ADULTOS, pues habrán notado ustedes cómo la mentalidad de muchos mexicanos es, en ciertos aspectos, pueril e inmadura desde el punto de vista emotivo.

---

Para concluir, la LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL se propone realizar una labor de divulgación intensa de conocimientos, todos ellos útiles para el equilibrio del psiquismo de los mexicanos. Para ello, necesitamos la cooperación de todos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, médicos, abogados, maestros, todos los profesionistas; así como la cooperación de otros grupos, ya formados, entre cuyas finalidades figure, en cualquiera forma, el anhelo de mejorar a México. Sabemos que nuestra causa es noble y por eso nuestro llamamiento es general, sin reservas ni limitaciones. Publicamos una revista, PSIQUIS, que desde 1949 hemos de tratar de llevar a un mayor número de lectores. También hemos de publicar folletos ilustrativos sobre muchos de los temas a que aludí hoy. Organizaremos también, en 1949, la PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL POR LA SALUD MENTAL, en la cual nos reuniremos psicólogos, médicos, pedagogos, maestros, sociólogos y toda clase de estudiosos de México y sus problemas, con la finalidad de analizar algunos de los más urgentes problemas que plantea la Salud Mental en nuestro país. Y todas las colaboraciones serán bien recibidas.

# El Derecho a la Holganza

De Wilhèlm Stekel.

El poeta ruso Gontcharov describió en su famosa novela OBLOMOV, la tendencia épica al ocio. Hostiga en ella un señalado defecto nacional del pueblo ruso, dándonos al mismo tiempo una visión exactísima de la pereza parapática. Esta pereza no representa en realidad otra cosa sino una forma particular de la abulia.

Conocemos seres que quieren muchas cosas, tantas, que terminan por no saber ya cuál es la que más desean. Su ambición ilimitada, distingue únicamente el lejano fin. Desdeñan en cambio, la tarea penosa, indispensable para lograr el fin deseado.

Puede también suceder que el querer y el poder se hallen en franca desproporción. Lo que desean, no lo pueden obtener; lo que pueden obtener, no lo quieren. Resultado: hombres perezosos.

Pertenecen a este grupo, los grandes soñadores, los poetas que nunca escribieron una línea, los compositores que jamás transportaron una melodía, los ingenieros que sólo construyeron castillos en el aire.

El dulce far niente cuenta con la ayuda absoluta de la habilidad para soñar despierto. Pues holgazanear sin ocupar en él algo nuestros errantes pensamientos, eso no le es dado al hombre. Muchos sostienen que han sido capaces mientras descansaban de no pensar en cosa alguna. Se engañan.

Tienen una conciencia tabicada, poseen la disposición de olvidar en seguida sus fantasías, de reprimir inmediatamente las torturadoras imágenes de sus deseos. Colocando una cortina espesa ante sí, se convencen de que no piensan, y luego, du-

rante el estado de reposo, dejan desfilan una serie de pensamientos.

Esta no es la verdadera holganza. La pereza tiene sentido, cuando representa la contraposición del trabajo. El derecho a la holganza corresponde nada más que al hombre trabajador. Meses y meses de trabajo ininterrumpido y agotador, carga sobre sus espaldas. Llegan por fin algunas semanas de libertad. Ahora tiene el deber y el derecho de disfrutar de ellas.

Con frecuencia trabajan durante las vacaciones. Cambian de oficio o realizan una tarea improductiva, como son las variadas formas del deporte.

Holgazanean no es tan simple como lo imaginan las personas activas, trabajadoras. Holgazanean sin que nos invada el aburrimiento, es un verdadero arte. Son precisos variados intereses y un intenso amor a la naturaleza.

Reposas en la suave pendiente de una montaña, sobre el blanco césped. Contemplas el juego de las nubes u observas a una hormiga que trepa por el tallo de una hierbecilla. Escuchas el zumbido de las abejas, el susurro de los árboles, el dulce trinar de los pájaros. Te asaltan nuevos y viejos versos. Entonces un tierno motivo que parece inspirado por tu especial disposición de ánimo. Es posible que hayas llevado contigo un libro, pero nunca te decides a abrirlo. Estás demasiado absorto con tu pequeño mundo, después de haber abandonado el otro, el gran mundo.

Olvidar las preocupaciones, cortar los lazos que nos unen a nuestra profesión, son leyes necesarias para gustar de la verdadera pereza. Quien sale de vacaciones llevando consigo las mil pequeñas y grandes penas, es un pésimo holgazán.

El derecho a la holganza no debe ser restringido. Debe proyectarse hasta el momento en que surja la nostalgia del trabajo acostumbrado. Retornamos entonces a nuestro oficio, con más alegría que nunca.

El que no experimenta placer en su profesión es un hombre digno de la compasión más sincera. Jamás podrá conocer la emoción del bello juego entre pereza y trabajo.

No debe confundirse con el miedo al trabajo. Es el descanso después de la labor.

Una de las causas fundamentales que desencadenan las enfermedades nerviosas es el pavor al trabajo de los parapáticos. Ellos ambicionan "éxito sin esfuerzo".

Les gustaría ser muy ricos; desearían satisfacer su desmedida ambición por medio de famosos descubrimientos. O destacarse en posiciones notorias. Pero hacia el éxito y el trabajo no irán por la polvorienta carretera del trabajo. No, el éxito no debe adquirirse con el sudor de la frente.

Sueñan con un invento, una herencia, asimismo un delito, que les releve de la obligación de trabajar y los transforme de golpe y porrazo en "dichosos millonarios".

Su ideal es el juego. La bolsa, las carreras, las cartas, proporcionan "Jugando" enormes sumas de dinero. Uno puede ser rico sin la odiosa necesidad de trabajar.

La guerra mundial amenazó con destruir la alegría del trabajo y propagar sobre la tierra una perjudicial indolencia. El corruptor ejemplo de los vencedores, que sin fatigas, casi "jugando" se apoderaron de rico botín, aumentó hasta el infinito las demandas del "poder por medio del dinero".

Se lo alcanza utilizando el juego. En él hay vencedores y vencidos. La derrota se considera como una ofensa personal. Por eso termina tan a menudo el juego entre obreros y campesinos, así como en las llamadas "altas esferas", con una pendencia.

Cuando más se desvaloriza la moneda, tanto mayor es el deseo de manejarla jugando. Aumenta su valor de adquisición, e inmediatamente aumenta el placer de trabajar. El ansia del juego, en cambio, "la fiebre del juego", se extingue.

La epidemia de pereza que después de la guerra última amenazó con sacudir las bases éticas de la sociedad, parece ya vencida.

Nos encontramos frente a otro problema. ¿No existe el peligro contrario? ¿No puede ocurrir que los hombres superproduzcan y se entreguen completamente a su trabajo?

Existe una forma parapática del trabajo que consiste en abusar de él. Se le utiliza como medio para no enterarse de la propia infelicidad. Es el cuadro que ofrecen los parapáticos graves. Aquellos que no pueden reposar, porque temen reflexionar sobre su propia vida.

He hablado de los beneficios de la enfermedad. Todo en la vida tiene dos caras. Se ve con frecuencia, después de unas vacaciones o de una enfermedad, brotar parapáticos graves. Se culpa a la enfermedad. No, la enfermedad ha solicitado por un

lado la negación de las ensoñaciones y por otro lado ha puesto al individuo frente a sí mismo.

Thomas Mann ha expuesto con verdadera maestría los peligros del ocio prolongado, en las páginas de su libro LA MONTAÑA MÁGICA.

Toda enfermedad, todo período de pereza esconde ese peligro, puede simbolizar una montaña mágica de la que será imposible huir. Esas temporadas de reposo deben significar estaciones de retorno a nuestro yo; rendición de cuentas de nuestra vida precedente.

Repito: ¡Nunca es demasiado tarde!

¿Qué has sacrificado de tus ideales? ¿Qué obtienes de tu vida? ¿Cómo puedes enmendarla para ser más feliz? El derecho a la pereza se cobija en el derecho a la felicidad.

Sólo el trabajador es feliz. Después de la penosa jornada, es para él la hora de la holganza una verdadera distracción. Es casi siempre su embriaguez diaria.

El evangelio del trabajo "semanas amargas, fiestas alegres" servirá de contraseña a los desenterradores de tesoros, que van en busca de la felicidad.

Repiquen todas las campanas, transmitiendo el nuevo credo. ¡Acompañen con su canto todos los poetas!

Escuchemos a Heinrich Seidel, quien dió preciosa forma a nuestro pensamiento en su Himno al trabajo:

¡Trabajo! ¡Trabajo! Fuente bendita;  
Salud y honra a tu fuerza,  
Que con las tinieblas, la luz  
Y con lo común, lo extraordinario creas.

El derecho a la holganza es el derecho al descanso después del trabajo.

Tomado de "La Voluntad de Vivir".

# Estudio Crítico del Certificado Médico Prenupcial

Por el Dr. Feliciano Sánchez Ríos.

Catedrático de Puericultura en el Instituto Politécnico Nacional y en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

*¿Qué fin se persigue con el certificado médico pre-nupcial? Aquilatar el índice de salud de los contrayentes, para asegurar la salud del producto de la concepción, y sentar sólidas bases para el porvenir de nuestras razas.*

*El hombre, preocupado en todos los tiempos por el bienestar de los animales, que le son útiles, comenzó una labor importantísima de Eugenesia, cuando trató de seleccionar científicamente a los padres, logrando mejorar las razas en un grado avanzadísimo, de tal suerte que hay especies que pueden considerarse muy orgullosas de su pedigree.*

*Pero para la especie humana, es decir, para el mejoramiento propio, no había tenido el cuidado, no ya de seleccionar a los padres para el mejoramiento de la especie, sino ni siquiera vigilar la constitución, el grado de salud y las correspondientes aptitudes para procrear en los respectivos cónyuges.*

*Nadie adquiere un reloj, un automóvil o cualquiera otra máquina sin estar bien seguro de su buen funcionamiento; nadie adquiere una hacienda, una fábrica o un almacén, sin un riguroso inventario que nos garantice que la propiedad que se adquiere es, precisamente, lo que se desea adquirir; nadie entrega su di-*

nero, su casa, ni propiedad alguna, sin garantía completa de que no será dañada o destruida; nos repugna acercarnos a individuos enfermos o que simplemente nos inspiran asco, y sin embargo, **NO TOMAMOS NINGUNA PRECAUCION PARA UNIR NUESTRA VIDA PARA SIEMPRE**, con personas cuya salud desconocemos, y que bien pueden estar atacadas de sífilis, de tuberculosis de enfermedades mentales o del corazón, etc.

La imprevisión absurda de unirnos para siempre con personas enfermas o que tienen una herencia de enfermedades contagiosas o degenerativas, que serán una carga pesadísima en nuestra existencia, tiene una consecuencia aún más dolorosa y que significa un verdadero crimen; la de lanzar a la vida niños inocentes que mañana podrán echarnos en cara, haberlos puesto en el mundo bajo condiciones que los obligarán a llevar una existencia angustiosa y miserable; todo, por no haber tomado en cuenta a la hora del matrimonio, el estado de nuestra salud y el de la persona con la que nos hemos unido.

El individuo que tiene antecedentes sífilíticos, el que desciende de padres tuberculosos, diabéticos, locos, etc., no tiene el derecho de casarse sin estar seguro, de un examen médico riguroso, de que no ha de aportar al matrimonio una tara degenerativa que pueda ser una desgracia para su familia. El egoísmo humano hace que tengamos un cuidado escrupuloso para no cruzar nuestro ganado si no es con razas de un valor igual o superior, y tenemos esa preocupación aún cuando sólo se trate de perros o gatos, pero nunca pensamos lo mismo cuando se trata de cruzar nuestra propia sangre. Y de ese descuido nacerán mañana niños que serán idiotas, ciegos, mudos, paralíticos, locos, epilépticos, diabéticos, criminales, ladrones o asesinos.

No debemos limitarnos a estar seguros de nuestra salud, si no preocuparnos por averiguar si nuestra herencia biológica puede, al cruzar nuestra sangre con otra sangre semejante, dar un fruto degenerado. Los individuos de temperamento nervioso no deben cruzarse con los de igual temperamento, los linfáticos no deberán cruzarse con linfáticos; los artríticos; los sanguíneos con sanguíneos. Pero hay algo de lo que debemos huir con verdadero horror y es de los matrimonios consanguíneos que han tenido como resultado verdaderas catástrofes en el seno de las familias.

La única manera de evitar todas las desgracias de una descendencia degenerada, es el **EXAMEN MÉDICO PRENUPCIAL**, llevado a cabo por un médico competente y honrado, que



esté bien compenetrado de que es una necesidad social y humana traer a la vida niños fuertes y sanos que sean mañana un positivo tesoro para la familia, para la patria y para la humanidad.

Según muchos eugenistas, el Estado no puede desinteresarse del matrimonio, dejando plena libertad de elección a los cónyuges. Este concepto no es moderno, ya que con anterioridad, había sido expresado por PLATON Y CAMPANELLA; pero estos filósofos se preocuparon sobre todo del lado de la cuestión, esto es, de favorecer los acoplamientos entre los individuos dotados de cualidades superiores, cuya descendencia fuera por lo mismo grandemente deseable. En cambio, los eugenistas modernos se han propuesto impedir con este medio el matrimonio de individuos portadores de diversas taras y de enfermedades contagiosas peligrosas para el otro cónyuge o para la prole. Una ley que obligara a los futuros esposos antes del matrimonio a una revisión médica y a presentar el relativo certificado médico de idoneidad antes de extender el contrato nupcial, podría según estos autores, servir magníficamente a este objeto.

Fué así como en la mayor parte de los países se estableció el certificado Médico Pre-Nupcial Obligatorio.

En nuestra Patria; el certificado médico pre-nupcial ha tropezado, con grandes dificultades para su implantación y tiene que vencer innumerables perjuicios, no es el menor la creencia de que el médico niega o autoriza la realización del matrimonio; en realidad lo único que procura es adquirir conciencia del estado de salud y tomar las medidas necesarias para procrear en las mejores condiciones, así como también precaver el contagio entre los cónyuges.

Otro perjuicio no menos arraigado es el que supone que el examen pre-nupcial implica someterse a revisiones médicas íntimas; debe comprenderse que un buen interrogatorio, una radiografía del tórax; un examen de sangre y un examen clínico general, bastarán en la mayor parte de los casos, para dictaminar a conciencia acerca de los padecimientos transmisibles hereditarios, indeseables acerca de los cónyuges.

Otro de los inconvenientes con que ha tropezado la efectividad del Certificado Médico Pre-Nupcial, ha sido la inmoralidad profundamente innoble de algunos profesionistas, que se venden a uno de los contrayentes y extiende por fórmula un certificado falso sin importarles y no por desconocimiento, la verda-

dera tragedia que representan las uniones entre cónyuges enfermos. Cometan a sabiendas un crimen de lesa humanidad.

Inmensos son los casos, en que el cumplimiento de esta importantísima disposición sanitaria, ha permitido descubrir enfermedades que estaban ignoradas por sus portadores y merced a los hallazgos del laboratorio en sus reacciones, se han podido prescribir tratamientos, para hacer que recuperen la salud muchas gentes.

Se ha dado el caso también de personas condenadas a verificar por mandato de la ley el matrimonio, y encontramos que tanto la joven lesionada, como el futuro cónyuge estaban sufriendo del contagio de enfermedades sociales, que obligan a aplicar los respectivos tratamientos, en beneficio de los adolescentes que habían delinquido y del niño por venir, cuya salud fué debidamente asegurada.

Entre nosotros, el Código Civil establece desde el año de 1926, como requisito indispensable para contraer matrimonio el Certificado Médico Pre-nupcial.

Este certificado solamente lo pueden extender los médicos titulados y según un modelo standard; éste en su parte medular exige que el médico se cerciore y después de haber usado los métodos de averiguación aconsejados para el caso, inclusive las reacciones de WASSERMANN y de KAHN, encontrar que no padece enfermedad venérea en período transmisible y ninguna otra de las que constituyen impedimento legal para contraer matrimonio, o sea, sífilis, tuberculosis, blenorragia, chancro blando, enfermedad de Nicolás y Favré, toxicomanías, enfermedades mentales y lepra.

Al implantarse este certificado, se pensó que los médicos que lo extendieran mandarían practicar estas reacciones, pero desgraciadamente la experiencia demostró, que un gran porcentaje de ellos se concretaban únicamente con firmarlo y muchas veces sin haber practicado un examen general. Ante la realidad de los hechos anotados, se exige actualmente, que al certificado inicial se anexe constancia de que han sido practicados dichos exámenes expedida por un laboratorio autorizado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En nuestro medio, precisa la divulgación entre el público iletrado, sobre el objeto y fines de este certificado, a efecto de que no rehuya su práctica y que los datos suministrados al faculta-

tivo que lo extienda sean dados con buena fe y con apego a la verdad.

El certificado médico pre-nupcial, debe exigirse para garantizar la salud de la sociedad cuya base es la familia, para asegurar la salud de la especie humana, para que el hombre aloje una alma sana en un cuerpo sano, para que pueda cumplir su misión en la vida, de mejorarse, de evolucionar en el sentido del perfeccionamiento.

En otros países, en los cuales la obligatoriedad del certificado es más antigua que en nuestra Patria, aquél ha sufrido muy variadas modificaciones, que es conveniente que estudiemos; para una futura aplicación en nuestro ambiente, cuando nuestra cultura general sea más amplia, y haya una mejor comprensión de estos problemas.

Algunos países, después de promulgada la ley, han creído oportuno revocarla después de algún tiempo; otros la han mitigado, haciendo obligatorio el certificado únicamente para los hombres. En Alemania se ha instituido en 1935 un certificado oficial de aptitud para el matrimonio.

La utilidad de semejante disposición legislativa ha sido objeto de vivas discusiones, según TONI, de Módena, considera que es no solamente inútil, sino también perjudicial.

Es absurdo en efecto, esperar alcanzar gracias a este medio el objeto prefijado de evitar la procreación de criaturas enfermas o de cualquier forma taradas. Un médico podrá todo lo más prohibir a un individuo que contraiga nupcias legales, pero no podrá impedir la función sexual; el certificado matrimonial llevará, por lo tanto implícita la inevitable consecuencia de favorecer las uniones libres, los adulterios y los nacimientos ilegítimos.

Y, por otra parte, ¿estamos verdaderamente persuadidos de la infabilidad de un juicio médico, de la uniformidad de conceptos en que puede basarse para fundar sobre ello una institución social tan importante, un sacramento religioso de tanto valor espiritual y moral como el matrimonio?

Si un individuo tarado y conciente de que lo está, decide engañar al cónyuge, ocultando su estado, podrá lograr su intento y siempre encontrará la escapatoria jurídica que le permitirá alcanzar su objeto. Pero si, por el contrario, se trata de taras no conocidas por los que están afectados por ellas, ¿no será mejor ejercer una sana propaganda higiénica que ilustre a

los jóvenes sobre los peligros y responsabilidades inherentes al matrimonio? La persuasiva palabra del médico de la familia obtendrá indudablemente resultados mil veces superiores a los que se propone una coerción legal, que siempre lleva en sí algo antipático y repulsivo, por cuanto pone trabas a nuestra libertad individual.

En Italia la idea de la adopción de un certificado prematrimonial ha encontrado mala acogida entre los investigadores de medicina y de sociología, y entre los legisladores. También la religión católica, que rodea de celosos cuidados la institución matrimonial, a la cual confiere el carácter de un sacramento y de un vínculo indisoluble, mira con extrema desconfianza y reserva esta medida coercitiva preconizada por los eugenistas (GEMELLI).

En Francia, en donde existen también autorizados partidarios de este procedimiento legislativo, la mayor parte de los investigadores otorga su preferencia a la propaganda en favor de una revisión médica prematrimonial voluntaria; los futuros esposos antes del matrimonio podrán cambiar los respectivos certificados médicos demostrativos de haber sufrido la visita médica y de haber sido reconocidos idóneos para el matrimonio, al propio tiempo que cambian los respectivos regalos nupciales (SCHREIGER).

Consideramos por nuestra parte que, la propaganda en favor del examen médico pre-nupcial voluntario debe ser cada vez más extendida y difundida entre las masas en un futuro, que ojalá no sea muy lejano ya que la obligatoriedad de un certificado matrimonial debe ser rechazada tratándose como ya se ha dicho, de un procedimiento inútil. Pero además hemos dicho que es perjudicial; en una sociedad como la nuestra en la cual el celibato está ya desgraciadamente muy extendido y mediante el cual son muchos los individuos que egoístamente rehuyen el deber de crearse una familia. La preocupación de estar afectados de enfermedades o de taras reales o ficticias, ¿no será causa tal vez de hacer desistir definitivamente del matrimonio a muchos individuos que hubieran podido procrear hijos óptimos? Es precisamente esto lo que se pregunta un ilustre investigador francés de la estadística, LUCIANO MARCH: "En voulant éviter charge d'éliminer à la longe, n'entravons nous pas en meme temps celle des forts"?

Y mientras esto sucede y en espera de un devenir más brillante, justo es que no nos crucemos de brazos y cooperemos abierta y tenazmente a lograr ese objetivo.

Fuera de la implantación obligatoria del certificado prenupcial, el Gobierno de nuestra Patria, muy poco ha hecho en favor del mejoramiento de nuestra raza; si bien es verdad que, existen Clínicas Pre y Postnatales, encargadas respectivamente del cuidado del niño, en el claustro materno y fuera de él, falta mucho que hacer por lo que se refiere a la Puericultura Preconcepcional. No existe, tristeza da reconocerlo, una Sección de Eugenesia en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, como la que existen en otros Países, lo cual nos coloca en una lamentable situación de inferioridad científica y racial. Mientras las Autoridades Sanitarias no se compenetren, de la obligación patriótica que tienen de abordar y resolver los trabajos relacionados con la Eugenesia, México desde el punto de vista étnico dejará mucho que desear, ya que en el estudio de estos problemas es muy vasto y trascendente para el mejoramiento de las generaciones futuras.

Por lo cual considero que la Sociedad Mexicana de Eugenesia se dirija a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, haciéndole ver la necesidad de implantar Clínicas Prenupciales, las cuales estarían anexas a los Centros de Asistencia Materno-Infantil.

Otra de las instituciones modernas, que tienen igualmente la obligación de luchar para el mejoramiento de nuestra raza, es el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual dado su amplio campo de acción, ya que la atención que prodiga al individuo es casi integral, pues la abarca desde antes del nacimiento hasta la edad de 16 años si es beneficiario y si este mismo individuo trabaja ya a esta edad se transforma en un asegurado, prolongándose por lo tanto la atención de él durante toda su vida; por lo tanto es conveniente que para cerrar este circuito de atención médica, se llene el vacío actual que representa la ausencia de Servicios Prenupciales, ya que por otra parte, la implantación de ellos representaría una gran economía para las arcas del Seguro, ya que de este modo podrian prevenirse un gran número de enfermedades tanto para la futura esposa, como la transmisión de ellos a los hijos. Por lo tanto, la Sociedad de Eugenesia debe igualmente dirigirse a las Autoridades del

*Seguro Social, para lograr de ellas la implantación de Servicios Prenupciales.*

*En las dos instituciones antes citadas encontramos gran cantidad de individuos, que aceptan estas nuevas orientaciones de la Medicina Social y estoy seguro que con un poco de buena voluntad del personal médico y de las trabajadoras sociales, podrían llevar a feliz término este trabajo sin grandes dificultades.*

*El costo de estos Servicios sería mínimo, los cuales estarían formados por un Médico Eugenista y Puericultor, una enfermera y una trabajadora social, y la colaboración de los demás servicios, ya establecidos en ambas instituciones.*

*La labor de este servicio englobaría los siguientes aspectos:*

*1o. Exámenes médicos generales.*

*2o.—Catastro torácico.*

*3o.—Investigaciones de laboratorio.*

*4o.—Investigaciones en el medio familiar.*

*El todo nos daría un informe completo sobre los candidatos a formar un nuevo hogar.*

*De la Revista de la Sociedad Mexicana de Eugenesia.  
No. 98, Tomo XI.*

*Junio a Agosto de 1948.*

## El Individuo y la Sociedad

Por el Dr. Ignacio Sierra M.

El concepto de indivisibilidad que constituye el fondo de la noción del individuo en contraposición a la sociedad tiene que seguir, para actualizarse, el cambio fundamental que en las demás ciencias ha sufrido este término. En rigor la naturaleza considerada subjetivamente está constituida en manera inescindible por el llamado individuo y su medio, de cuya interrelación surge la actualidad real, ó, sea el fenómeno natural que constituye el objeto verdadero de la ciencia psicológica. Desde el punto de vista biológico esto ha quedado establecido en forma definitiva; sin embargo la psicología lo ha ignorado hasta la fecha y el vislumbre que de ello ha hecho la psicología social se ha visto limitado por sus orígenes inmediatos en la psicología de fenómenos y de individuos.

Logradas estas bases, nos vemos forzados a considerar que todo fenómeno es una acción y una reacción y desde el punto de vista estructural se requieren órganos y mecanismos previos con posibilidad activa y reactiva.

El objeto de la psicología considerado en su forma mas simple e inmediata es la expresividad, en su sentido mas general, con sus manifestaciones más elevadas y de características históricas: como son el comportamiento, el lenguaje y la actitud ante la vida. Profundizando para descubrir los elementos estructurales que soportan esas manifestaciones puramente sociales de la individualidad, encontramos características mas ligadas aún a ella pero de carácter conectivo con el medio como son el gregarismo, la timia, la reactividad, la adaptabilidad, la noción de alteridad y el temperamento, es-

estructuras que agrupamos dentro del extracto psico-sociológico. En el fondo como sustentáculo queda únicamente lo que podríamos llamar biotipo dado por la herencia y el desarrollo de orden fundamentalmente biológico. Los datos descubribles por una investigación analítica, nos revelan como sujeto último al sujeto antropológico (edad, sexo, predominio de tal o cual tejido, etc., iguales en el muerto y en el vivo que se distinguen por el funcionalismo dado por la instintividad, esto es, actividades de crecimiento y de reproducción, y por las características psicológicas puras que son la evocatividad y la crítica).

Lo descrito anteriormente es lo que podríamos llamar, dentro de una abstracción pura los elementos constitutivos de la individualidad; en la realidad constituyen sólo un fragmento de lo que es el hombre que, en su actuación vital, se manifiesta en forma de renovación conformando la personalidad, la que se revela en forma social activo-reactiva por su conducta y su productividad.

Los componentes elementales de una sociedad son pues, también los elementos de estratificación de la persona humana. Estos extractos componen básicamente el individuo y son los fenómenos cognoscibles por la psicología. Esto nos lleva obviamente a considerar como la única ciencia posible del hombre a la psicología llamada social.

La exposición anterior subvierte en forma radical el estudio del hombre investigando su verdad antropológica considerada ya en forma clara por Cassirer, aunque en otro sentido. El ser de la sociedad es en forma simplificada el existir de cualquiera de sus individuos componentes. Por ello mismo, tenemos que cambiar el ideal humano puramente teórico que hasta la fecha se ha fomentado por la pedagogía del hombre individual, por el ideal del individuo social. Aquí tocamos la clave de la higiene mental, pues el ajuste debido y consecuente del hombre y su medio es la armonización de las posibilidades socio-culturales con los requerimientos personales.

Llegados a este punto se nos plantea con forzosidad la delimitación del campo de acción de la higiene mental, ya que no podemos admitir su ingerencia en todos los aspectos de la actividad humana. Se ha enfocado esta investigación desde dos puntos de vista; considerándola como ciencia normativa general que se confundiría en sus grandes rasgos con una



ética científica sin obligación, aunque sancional forzosamente, o, como a una rama de la psicología que indica los métodos del mejor funcionamiento psico-social. Observamos en forma clara que hasta la fecha se ha pretendido orientarla incongruentemente en estos dos aspectos, con resultados poco satisfactorios.

En rigor, como ciencia preventiva debe actuar precisamente en la infancia y directamente en la interrelación actual y futurible del individuo y su sociedad y, nunca en forma directa en aquel o en éste, siendo los padres y los maestros quienes deban seguir los criterios de esta ciencia en su conducta coactiva con los niños, ya que toda enseñanza es coactiva.

La más elemental experiencia en psiquiatría infantil demuestra que el camino de todas las neurosis y de muchas de las psicosis es el que se abre con motivo de la diferente educación y concepciones de la vida de la escuela y del hogar.

La escuela impersonal que hasta la fecha se acostumbra en la mayoría de las naciones civilizadas es el enemigo mayor de la higiene mental, ya que, es una escuela que se contraponen en muchos aspectos al hogar y enseña conocimientos anticuados siguiendo una estereotipia tradicional que ignora a la ciencia moderna y a la sociedad para la cual educa, siendo el único acierto el llamado Kindergarten, creado por una genial neurótica, pues se dedica a la orientación alegre de los elementos biotípicos y psicosociales; debiéndose incluir en esta modalidad activa y amable a toda la enseñanza primaria. La pedagogía clásica inspirada en la "filosofía de la ilustración" creyó que era más importante saber leer y aprender historia anecdótica que saber vivir en forma útil, imprimiéndole a la enseñanza una modalidad agresiva, afirmando en el estudiante los valores individuales, siendo únicamente corolario accidental la educación social.

El tema de esta conferencia es la resultante de esos valores que contraponen el individuo a la sociedad. El desconcierto de la sociología y de sus métodos al encontrarse siempre contrapuestos con las características individuales y la rivalidad de las múltiples escuelas psicológicas al enfocar el estudio del hombre como fenómeno y en fenómenos individuales, debe solucionarse útilmente dentro del estudio concéntrico de estas ciencias inseparables. La sociedad es el

medio necesario de todo individuo y la sociología debe llegar a ser la econología del estudio antropológico, y la psicología del individuo la ciencia especializada de las combinaciones posibles de la reactividad social. Así pues no podemos estudiar a la sociedad sino como un "receptor de significado" del individuo, siguiendo la terminología de Uexküll, y a éste a su vez como un "receptor de significado" de la sociedad, debiéndose lograr por los caminos pedagógicos y psico-higiénicos la "resignación" a este hecho, resignación que siempre es forzosa; juzgado cualquier individuo desde el punto de vista social vemos que las calificaciones que se le pueden dar son únicamente portadoras de un significado valorado de antemano, por ejemplo, hombre adulto, profesor, casado, etc.; mujer, joven, soltera, de clase acomodada, delgada o gruesa según la moda, etc.

Esta semántica social es lo que constituye la personalidad según Bernard y sus discípulos, aunque ellos creen ingenuamente que ésta se puede obtener en forma más o menos libre por la imitación, pero de hecho no es más que el resultado de una planificación bio-psicosocial, impresa azarosamente por estos elementos ya predeterminados en el individuo desde su origen.

La libertad constituye por sí misma el núcleo de la conciencia y es la cualidad que dá la pauta del valer personal. Se realiza precisamente en la posibilidad de actuación, dando en esencia la conducta que puede ejercerse teleológicamente en los aspectos económicos sociales o políticos, y está por lo tanto fuera de todo control posible de las normas legislativas, y es orientable únicamente por la religión, debiendo pues, adecuarse la higiene mental en este aspecto a la concepción religiosa, ya que constituye la represa de la libertad con sus posibilidades transgresoras.

Por otro lado debemos hablar desde el punto de vista del mejoramiento colectivo de la productividad del individuo social, orientándolo profesionalmente. Aquí necesariamente se tiene que hacer una clasificación de las ciencias y de las actividades humanas, para saber las características que cada una de ellas requiere, para obtener las máximas posibilidades del sujeto. El estudio de esta clasificación debe ser la primera preocupación de los orientadores; y la educación debe tender

a libertar desde temprana edad las tendencias productivas específicas.

Concluimos de lo anterior que el individuo es inescindible de la sociedad y que las estructuras funcionales de éste, constituyen los elementos básicos de la sociedad, que la escuela debe orientarse funcionalmente para la creación del individuo social evitando conflictos normativos entre el hogar y la escuela, adaptándose en forma coordinada los valores sociales de ambos medios.

La educación debe ser activa y tender a la orientación profesional, teniendo en vista la mayor productividad social.

La higiene mental debe normar estas últimas conclusiones.

— \* —

### PIENSELO Y DIGA SI ESTA DE ACUERDO

La cosa más baja, estúpida y fácil de hacerse: Encontrar faltas.

El más grande creador de dificultades: Aquel que habla demasiado.

La posesión más ridícula: El orgullo.

La peor bancarrota: Un alma que ha perdido su entusiasmo.

El hombre más inteligente: El que siempre hace lo que cree que está bien.

La persona más peligrosa: Un embustero.

La persona más desagradable: Un quejumbroso.

## LIBROS Y NOTICIAS

**PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL POR LA SALUD MENTAL.**—México, D. F., Julio 3-10 de 1949.

La LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL ha continuado sus trabajos de organización de la Asamblea Nacional a que hacemos referencia. Se ha decidido que dicha reunión trabaje por medio de Cuatro Congresos Nacionales, autónomos en sus labores y funcionarios, y que sesionarán los días 4, 5 y 6 de julio, pues el día 3 tendrá lugar solamente el acto inaugural; y durante los días 8 y 9 de julio, sesionarán todos los asistentes a los mencionados cuatro Congresos Nacionales, constituyéndose en la PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL POR LA SALUD MENTAL. El día 7 de julio será dedicado a agasajos sociales a todos los Congresistas y la clausura tendrá lugar el día 10.

En los Congresos Nacionales, se tratarán de preferencia temas de importancia para México, aunque no se eliminarán por completo comunicaciones de interés teórico o doctrinario, menos concretamente aplicable a México. Así, por ejemplo, se ha decidido que, al menos, se traten las siguientes cuestiones fundamentales para nuestro país:

**Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría:** a) Las Encefalitis, sus secuelas (psíquicas y neurológicas), sus consecuencias sociales e influencias sobre la mendicidad y la criminalidad. b) La Parálisis Infantil; sus secuelas en el individuo y en la sociedad; estado actual de su terapéutica; medidas preventivas. c) La Cisticercosis Cerebral en México; y d) La Asistencia Neuro-psiquiátrica en México, necesidades materiales, jurídicas y de enseñanza.

Este Primer Congreso Nacio-

nal de Neurología y Psiquiatría, aparte su iniciación y organización en marcha, realizados por la LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL, será llevado a la práctica en sus detalles, bajo el patrocinio de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría y su actual Mesa Directiva, de la que es Presidente Honorario el Prof. Doctor Manuel Guevara Oropesa, siendo Presidente efectivo el Prof. Dr. Mario Fuentes, y Secretario General, el Prof. Doctor Edmundo Buentello. Se discutirán en sus sesiones las ponencias sobre los temas indicados, y las conclusiones y recomendaciones pertinentes, serán llevadas al seno de la ASAMBLEA NACIONAL POR LA SALUD MENTAL. Se podrán desarrollar otros temas, de preferencia terapéuticos.

El CONGRESO NACIONAL DE HIGIENE MENTAL, será dedicado esencialmente a discutir los siguientes temas:

a) HIGIENE MENTAL y EDUCACION PUBLICA EN MEXICO, comprendiendo: La Higiene Mental y los programas de enseñanza en las escuelas primarias, secundarias, prevocacionales, vocacionales y preparatorias; la Higiene Mental en la Universidad. Alumno Problema y Maestro Problema. Todos estos aspectos referidos a la realidad mexicana.

b) PROPAGANDA DE LA HIGIENE MENTAL EN MEXICO. Posibilidades reales.

c) NECESIDAD DE CENTROS DE PROFILAXIA MENTAL. Posibilidades de organizar un Centro de Medicina Psicológica e Higiene Mental en nuestro país. Refuerzo de las campañas contra las enfermedades mentales y neuróticas. Lucha contra la Sífilis, el Alcoholismo, la Prostitución.

En este Congreso, como en el anterior, se obtendrán resoluciones y recomendaciones que se llevarán al seno de la ASAMBLEA NACIONAL POR LA SALUD MENTAL. El Congreso de Higiene Mental está siendo organizado en sus detalles por la LIGA MEXICANA DE SALUD MENTAL, que ha convocado a la reunión de la ASAMBLEA misma.

Los CONGRESOS DE PSICOLOGIA DEL MEXICANO y de ORIENTACION PROFESIONAL, han sido encomendados, el primero, a la Sociedad Mexicana de Psicología, que preside el Prof. Dr. Raul González Enríquez; y el segundo, a la Sociedad Mexicana de Orientación Profesional, que preside el Prof. Dr. José Gómez Robleda, Secretario General de la Liga Mexicana de Salud Mental. En ambos Congresos, se tratarán temas de capital importancia para México, pues

han de referirse, en uno de ellos, a aquellas características del mexicano que es necesario conocer para dirigir en forma efectiva los trabajos en pro de la salud psíquica del mexicano y en el otro se han de considerar las posibilidades de realizar una efectiva labor de Orientación Profesional en las instituciones educativas de Méxicc, trabajos éstos en los cuales se ha distinguido, con sus colaboradores el Prof. Dr. Gómez Robleda.

Mayores detalles sobre este importante evento científico y cultural, serán dados a conocer en nuestros próximos números. Por ahora hay que agregar que durante la semana del 3-10 de julio en que se verificarán los trabajos de los Congresos Nacionales mencionados y de la PRIMERA

ASAMBLEA NACIONAL POR LA SALUD MENTAL, se realizará también una serie de actividades de divulgación sobre temas de Higiene Mental, para interesar al gran público en esta clase de problemas. Para esto, se está invitando a destacados hombres de ciencia y de letras, a fin de que contribuyan por medio de conferencias de interés general.

Para mayores informes o sugerencias, dirigirse al Profesor Dr. José Gómez Robleda, Secretario General de la Liga Mexicana de Salud Mental y de la PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL POR LA SALUD MENTAL; o a la Profesora Sara Margarita Zendejas, Oficial Mayor de ambas instituciones, en Gómez Farías, 56,

México, D. F. Tel. 16-32-12.

— — — ○ — — —

## SEGUNDA CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRIMINOLOGIA.

Se nos informa que los trabajos relativos a la organización de la SEGUNDA CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRIMINOLOGIA, que tendrá lugar en México, D. F., a fines del presente año, continúan su desarrollo normal, habiéndose integrado ya un Co-

mité Organizador con la representación de Instituciones oficiales y científicas privadas. Dicho Comité Organizador de la SEGUNDA CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRIMINOLOGIA tiene sus oficinas en el Edificio Guardiola, Banco de México, D. F., a cargo del distinguido Criminólogo mexicano Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, quien funge como Secretario General del mismo Co-

mité Organizador. Forman parte de éste, representando a sus respectivas instituciones, las siguientes personalidades:

Prof. y Abogado Carlos L. Angeles, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por nuestro más Alto Tribunal; Abogada María Lavalle Urbina, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del D. F., por esa Institución Oficial; Abogados Heraclio Rodríguez y Eduardo Gutiérrez Preciat, Jefe y Sub-jefe del Departamento de Prevención Social, de la Secretaría de Gobernación, en representación de esta última, que es el órgano del Gobierno de la República que patrocina y organiza la Conferencia; Abogado Javier Piña Palacios, ex-Director de la Penitenciaría del D. F., en representación del Departamento Central del D. F.; Prof. Dr. José Torres Torija, por la Academia Mexicana de Ciencias Penales; Prof. Abogado Juan José González Bustamante, por la Universidad Nacional Autónoma de México; Prof. Dr. Alfonso Millán, por la Liga Mexicana de Salud Mental; Abogado Felipe Gómez Mont, por la Barra Mexicana de Abogados; Abogado Luis Rubio Siliceo, por la Asociación de Abogados; estando

pendiente la designación de los señores representantes de las Procuradurías Generales de Justicia de la Nación y del Distrito Federal.

Se está considerando ahora, por el Comité Organizador, aparte de la designación de Comisiones de Programa, Organización, etc., la posibilidad de realizar, al mismo tiempo que la SEGUNDA CONFERENCIA PANAMERICANA DE CRIMINOLOGIA, y en la misma época, el SEGUNDO CONGRESO PANAMERICANO DE CRIMINALISTICA y también el SEGUNDO CONGRESO DE MEDICINA LEGAL Y ODONTOLOGIA LEGAL.

En efecto, el Primer Congreso Panamericano de Criminológica, que se reunió en Chile en 1944, designó a México como sede para su segunda reunión; mientras que el Primer Congreso de Medicina Legal y Odontología Legal, que se verificó en Cuba en 1947, resolvió también celebrar su segunda reunión en nuestra capital. Se considera factible que se desarrollen, a fin de año, las tres reuniones de carácter internacional mencionadas; pero aún no se cuenta con la aprobación de los organismos directivos responsables.

## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA PARIS, 1950.

Ha estado circulando la Circular del Comité Organizador de este importante Congreso Internacional cuya traducción del francés publicamos a continuación, señalando, de paso, la oportunidad de las reuniones panamericanas a que nos hemos referido en el párrafo anterior, y que habrán de celebrarse en México a fines de este año. La Circular dice así:

"Se había decidido en el Primer Congreso Internacional de Criminología (Roma, 1938) que el Segundo Congreso tendría lugar en Brasil. Según una recomendación de la Conferencia Panamericana de Criminología de Julio de 1947, transmitida por la Sociedad Internacional de Criminología y los medios científicos franceses y aceptada por éstos, el SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGIA tendrá lugar en París. Por razones de orden científico y práctico, el Congreso de Criminología seguirá inmediatamente al Primer Congreso Internacional de Psiquiatría (sobre el cual PSIQUIS informará ampliamente en su próximo número), previsto para 1950 en París. Las fechas exactas de los dos Congresos se fijarán ulteriormente.

**COMITE DE ORGANIZACION.**—*El Comité de Organización del Congreso está compuesto de representantes de los principales organismos de estudio interesados directamente en los problemas criminológicos, así como de personalidades particularmente calificadas en la materia. Comprende, principalmente:*

Sr. DONNEDIEU DE VABRES, Prof. en la Facultad de Derecho de París y en el Instituto de Criminología, Presidente de la Asociación de Estudios Criminológicos, Presidente del Comité de Organización del Congreso y Señores AMOR, Abogado General de la Corte de Apelación de París, Ex-director General de la Administración Penitenciaria; ANCEL, Consejero de la Corte de Apelación, Secretario General del Instituto de Derecho Comparado y de la Sociedad de Legislación Comparada; AUSSET, Presidente de la Unión Federal de Magistrados; BARDONNEL, Médico en Jefe del Anexo Psiquiátrico de la "Petite-Roquette"; BAYET, Prof. en la Universidad de París; CHARPENTIER, Secretario General de la Sociedad General de Prisioneros; COSTA, Magistrado, Director de Educación Vigilada; DELAY, Prof. de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de París, Presidente del Congreso Internacional de Psiquiatría (París



1950); DUBLINEAU, Médico en Jefe del Hospital Psiquiátrico de Ville-Evrard, Secretario General de la Sociedad Médico Psicológica; DUPERREY, Abogado en la Corte de Apelación de París, Miembro del Comité Director de la Asociación Nacional de Abogados; EY, Médico jefe en el Hospital Psiquiátrico de Bonneval, Secretario General del Congreso de Psiquiatría; GRAPIN, Sub-Director de Relaciones Universitarias; HEUYER, Médico Jefe de la Enfermería Especial de la Prefectura de Policía, Vice-Presidente de la Sociedad Internacional de Psiquiatría Infantil; HESNARD, Miembro de la Sociedad de Psico-análisis; Prof. LHERMITTE, Miembro de la Academia de Medicina, Presidente de la Liga de Higiene Mental; LAGACHE, Prof. de la Universidad de París; LEVY-BRUHL, Prof. de la Facultad de Derecho de París; PIEDELIEVRE, Prof. de Medicina Legal, Director del Instituto Médico Legal, Presidente de la Sociedad de Medicina Legal de Francia; PIERON, Prof. del Colegio de Francia; PINATEL, Inspector de Servicios Administrativos del Ministerio del Interior; PIPROT-D'ALLEAUME, Secretario General de las Comisiones de Estudio de Defensa Social; PORC-HER, Médico Jefe del Centro de Profilaxia Mental del Sena, Secretario General de la Sociedad de Profilaxia Criminal; RIBET, Bastonero de la Orden de Abogados; RICHARD, Presidente de la Asociación Nacional de Abogados; RIVET Prof. del Museo del Hombre; Prof. SANIE, Director del Laboratorio de Policía Científica del Sena; STANCIO, Miembro del Comité Director de la Sociedad Internacional de Criminología; WALLON, Prof. del Colegio de Francia.

SECRETARIA GENERAL.—Señores Piprot-d'Alleaume, Porc-her, Duperrey, Stanciu (Tesorero).

### PROGRAMA PROVISIONAL DEL CONGRESO

El programa de estudio que sigue está propuesto por el Comité de Organización y responde a las preocupaciones siguientes:

Primero.—Permitir a los criminólogos de los diferentes países, participar al Congreso los frutos de sus trabajos y los progresos de sus métodos, después de doce años de separación. Sin embargo para asegurar la unidad y la eficacia del Congreso, es indispensable que las comunicaciones estén subordinadas a un punto de vista de síntesis.

Segundo.—Estudiar el problema fundamental que plantea hoy la evolución de la criminología: la de su *método propio*. Este

problema de orden general se propone como principio de síntesis.  
Tercero.—Preparar la discusión del proyecto de fundación de un centro internacional de criminología, proyecto entregado por la Sociedad Internacional de Criminología al Comité de Organización y sobre el cual el Congreso deberá pronunciarse.

## LA CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA

Si se hace un balance de la evolución de las ciencias criminológicas, se puede decir que la Criminología, nacida de la aplicación de ciencias diversas al estudio del crimen o del criminal (Antropología, Biología, Psiquiatría, Psicología, Psico-análisis, Patología, Sociología, Ciencias Morales, Derecho, Ciencia Penitenciaria, Policías Técnica y Científica, Medicina Legal), tiende hoy a convertirse en una *ciencia autónoma claramente diferenciada*.

Sin embargo, si hay entendimiento sobre su objeto (que es la persona del delincuente o del criminal, su acto y las circunstancias, en sus relaciones mutuas), la discusión sobre su método propio sigue discutiéndose desde el Congreso Internacional de 1938, y esa discusión permanece ampliamente abierta y condiciona en buena parte, el porvenir de esta ciencia. Por esto nos proponemos continuar en el Congreso de París dicha discusión en forma práctica.

**PRIMER DIA.**—*Análisis de los factores específicamente criminógenos en el cuadro de cada una de las ciencias enumeradas.*

Cuando estas ciencias extienden sus investigaciones a la persona del delincuente o del criminal y a su acto, interpretan uno y otro en función de sus métodos y de sus doctrinas propias; pero *no deducen, no precisan, no definen las causas específicas del crimen*. Parece, pues, que para proceder a la elaboración de un método y de una ciencia criminológicas autónomas, precisa desde luego *esforzarse por descubrir y definir en el cuadro de cada una de las ciencias enumeradas los factores específicamente criminógenos y sus criterios*.

**Primer Tema.**—En relación con cada una de esas ciencias, cuáles son los factores que pueden ser retenidos, como causas específicas del delito o del crimen; sus criterios.

## SEGUNDO DIA.—*Síntesis. Ensayo de Criminogénesis.*

Sólo la síntesis de los factores específicamente criminógenos precisados en el cuadro de cada ciencia, síntesis reconstituida en función del desarrollo de la persona del delincuente o del criminal, nos permitirá según parece descubrir la causalidad *propia* del delito o del crimen.

Segundo Tema.—Dos aspectos fundamentales del problema podrían distinguirse aquí:

a).—Los mecanismos y las leyes de conjunción de los procesos psíquicos normales o patológicos, conscientes o inconscientes, lentos o relativamente bruscos a través de los cuales una idea criminal nace y se encamina hacia su realización.

b).—Los factores encontrados en la persona o fuera de ella que inhiben o facilitan la eclosión y la evolución del proceso criminal.

## TERCER DIA.—*El Estado Peligroso.*

Dada la evolución actual del derecho penal hacia las concepciones de la defensa social, sería útil precisar los criterios específicos del *estado peligroso temporal y permanente*.

Tercer Tema.—Cómo establecer el diagnóstico del estado peligroso:

Primero.—Ligado a un estado habitual de la personalidad;

Segundo.—Ligado a un proceso criminógeno temporal (Normal o Patológico).

De acuerdo con nuestro propósito, y con la preocupación de unir la aportación original de cada técnico con la necesidad de una síntesis, proponemos que los temas indicados sean tratados por cada uno en *el cuadro de su especialidad para el primer día, y de sus investigaciones personales para los días segundo y tercero del Congreso.*

## CUARTO DIA.—*Los Estudios Científicos de Criminología y su porvenir.*

Temas: 1o.—Los Institutos Científicos de Criminología existentes, su organización, sus métodos, sus resultados;

2o.—El Centro Internacional de Criminología, fines, método, organización;

3o.—Los votos del Congreso.

## TRABAJOS PREPARATORIOS DEL CONGRESO

*Comisiones:* Para suscitar y coordinar los trabajos preparatorios del Congreso se han creados seis Comisiones Científicas:

1o.—Antropología, Biología, Biotipología. 2o.—Psicología, Psiquiatría, Psico-análisis. 3o.—Policías técnica y científica, Medicina Legal. 4o.—Ciencias Morales y Políticas, Sociología. 5o.—Ciencia Penitenciaria. 6o.—Una comisión compuesta de los técnicos de la infancia de las anteriores Comisiones, trata especialmente de los *problemas criminológicos de la infancia*.

Es igualmente deseable que se constituya desde ahora un grupo en cada país y prevea la manera de hacerse representar en la conferencia técnica internacional en vista de la organización definitiva del Congreso.

### INFORMES

Domicilio del Comité de Organización del Congreso, y de la Secretaría General: Instituto de Criminología, 12, Place du Panthéon, Paris (5o.) .

*Correspondencia:*

La correspondencia debe dirigirse al Secretario General del Congreso de Criminología, a la dirección arriba indicada.

Cada quien puede escribir en la lengua de su país.

*Organo Oficial.*—“La Revista de Ciencia Criminal y de Derecho Penal Comparado”, ha sido escogida como órgano oficial de nuestros trabajos preparatorios del Congreso. Dirigirse a: 22, Rue Soufflot, Paris (5o.) Suscripción: Para el extranjero seiscientos francos.

### DIFUSION

Se pide a todos aquellos que lean esta circular que la difundan en su país por todos los medios especializados.

## AFIRMA QUE ...

... "La función del sistema nervioso está íntimamente relacionada con la adaptación y ajuste del organismo a un medio ambiente siempre cambiante."

... "El mensaje sensorial está integrado por una sucesión de impulsos breves, todos de la misma duración e intensidad, pero capaces de variaciones en su número, vale decir, en su frecuencia... Estos impulsos sucesivos deben uniformarse en una actividad continua antes de alcanzar el nivel de la conciencia."

... "Cuando los ojos se fijan sobre un objeto cercano, el músculo ciliar se contrae. Ello determina una relajación y un aumento consecutivo de la convexidad del lente, lo que a su vez determina una mayor convergencia de las ondas luminosas. La imagen retinal del objeto cercano se hace más definida, al mismo tiempo que los ojos convergen y las pupilas se hacen más pequeñas."

... "En gran parte de la literatura reciente que se refiere al sueño, se le ha dado demasiada importancia al papel de la inhibición cortical difusa. El hecho de que ciertas drogas provocan el sueño y otras el insomnio en animales talámicos y decorticados, indica el importante papel desempeñado por los centros diencefálicos y del cerebro medio."

... "Una curiosa inversión del ritmo del sueño es observado a veces en caso de encefalitis epidémica: el sujeto duerme durante el día y está despierto durante la noche..."

... "En el lóbulo parietal se combinan diversas percepcio-

nes sensoriales de modo que resulta de ellas el conocimiento de objetos o estereognosis."

... "La apraxia puede revelarse en defectos de los movimientos simples, como cerrar el puño o contraer las manos; en la incapacidad de ejecutar movimientos dirigidos hacia el cuerpo, como señalar la nariz o el mentón; en la pérdida de movimientos de expresión, como hacer señas con la cabeza, o de movimientos consecutivos, como atrapar una mosca, manejar una tijera, encender un fósforo y luego un cigarrillo... Un enfermo puede ser capaz de ejecutar normalmente un acto estando presente el objeto, pero fracasar al pretender reproducirlo sin el objeto."

... "La incapacidad de escribir puede ser una dificultad puramente apráxica, o puede ser parte de una dificultad afásica más complicada."

... "La afasia sólo existe si el sentido o el significado simbólico de los conceptos son defectuosos o están perdidos."

... "La conciencia está también relacionada con las facultades que conciernen al conocimiento. Es una función cortical generalizada que parece depender de la integridad del diencéfalo (Penfield)."

... "El pensamiento simbólico es quizás la hazaña mental más notable del hombre. La cultura del hombre civilizado es un producto del pensamiento y la expresión simbólicos."

... "Por su capacidad de escribir y comunicar a sus semejantes sus ideas e inventos, el hombre crea la base sobre la que pueden fundarse nuevas y más altas civilizaciones."

... "Pavlov cree que ha producido estados mentales en los perros, comparables a las neurosis en el hombre. Este estado es producido en los perros por 1) la aplicación de estímulos demasiado intensos o demasiado complicados; 2) por esforzar demasiado los procesos inhibitorios; 3) por el choque de procesos neurales mutuamente opuestos (excitatorios e inhibitorios), y 4) por castración."

... "El fenómeno de la inhibición aparece cada vez que el sistema nervioso desarrolla un tipo de función nuevo y más elevado. El mecanismo antiguo y menos especializado es inhibido por el adquirido más recientemente, en beneficio de una actividad integrada, armónica."

... "En forma general, el parasimpático funciona como una agencia anabólica formando una reserva. En lo referente a las vísceras huecas abdominales y pélvicas activa la musculatura relacionada con la evacuación. Las diversas partes del sistema parasimpático son más capaces que las del simpático de una acción separada."

... "De un modo general, las funciones del simpático son de naturaleza catabólica. Sirven al organismo cuando son necesarias rápidas readaptaciones al ambiente. Actuando más frecuentemente como mecanismo difuso, la acción conjunta del simpático es un importante "movilizador" en las reacciones de temor, fuga, cólera y defensa."

... "El lugar de acción de diversas drogas sedantes ha sido determinado en los animales, extirpando diversas partes del sistema nervioso central. Si el efecto de la droga se pierde, deducimos que su acción es ejercida normalmente sobre la parte extirpada. Los hipnóticos que actúan sobre la vía del cerebro son: alcohol, paraldehidas, bromuros e hidratos de cloral; los que afectan el tronco del encéfalo son: el grupo de los barbitales, la escopolamina, cloretona, valeriana y las sales de magnesia."

... "La cafeína, cocaína y alcanfor son estimulantes cerebrales que actúan parcialmente, produciendo un grado de excitación incompatible con la difusión de la inhibición cortical necesaria para el sueño... La adrenalina y la efedrina provocan insomnio por acción subcortical, probablemente por estimulación de los centros diencefálicos y del cerebro medio. Por esa razón, la efedrina despierta del sueño a un animal decerebrado y es eficaz para combatir la narcolepsia en el hombre."

**NOTA DE LA REDACCION:** Convencidos de que los pensamientos del autor constituyen su mejor recomendación, iniciamos en este número una serie de "avan-

ces" de los últimos libros científicos que, a nuestro juicio, deben ser conocidos por determinados sectores profesionales.

Este primer "avance" de "LAS BASES DE LA CLINICA NEUROLOGICA" (Editorial Rosario, S. A., 1948), pretende despertar el interés de los médicos generales, psicólogos, neurólogos, psiquiatras y clínicos, para quienes consideramos este libro como uno de los indispensables.

S. M. Z.

# **INTERNADO BINET**

**CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL**

**Tratamiento Endócrino y Neuro-Psiquiátrico**

**Exclusivo para Niños y Niñas**

Av. Presidente Carranza 50 Coyoacán, D. F.

DIAGNOSTICOS CLINICOS

ESTUDIOS ESPECIALES

MENTALES Y PEDAGOGICOS

TRATAMIENTO MEDICO PSICO-PEDAGOGICO

**Todo el personal técnico está especializado**

Director: DR. FRANCISCO ELIZARRARAS G.



# Garantía de Conservación

NO NECESITA REFRIGERACION

A. C. S. DESECADO

## **“HORMONA”**

Suero Citóximo Antirreticular

Frascos con 0.03 g. de suero desecado para disolver en 3.2 cm<sup>3</sup> de solución salina isotónica.

LABORATORIOS “HORMONA”, S. A.

Laguna de Mayrán 411.

México, D. F.

Reg. Núm. 33118, S. S. A.

Usese exclusivamente por prescripción y vigilancia médica. Su venta requiere receta de facultativo con título registrado en la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

CORTESIA DE

**Merck**

MEXICO, S. A.

PRODUCTOS QUIMICOS.

REACTIVOS Y

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Tels. 18-13-20

y 35-18-78.

Apartado Postal 8619

Versalles No. 15

MEXICO, D. F.

# VITAMINAS SILANES



1870

- HEPA - BESVITAL "5"
- HEPA - BESVITAL "10"
- BESVITAL CONCENTRADO
- BESVITAL INYECTABLE
- BESVITAL CAPSULAS
- BESVITAL GOTAS
- TIAMINAL "500"
- TIAMINAL "300"
- TIAMINAL "150"
- TIAMINAL "100"
- TIAMINAL "50"
- CETIAMINAL "750"
- CETIAMINAL "500"
- CETIAMINAL "100"
- CETIAMINAL CAPSULAS
- OCTAVITAL CAPSULAS
- OCTAVITAL GOTAS
- OCTAVITAL INYECTABLE
- RAQUIVITAL GOTAS
- YODOBESTOVITAL
- CETIAMINAL CÁLCIO
- AMINO - CETIAMINAL
- TIAMINAL B<sup>6</sup> "250"
- TIAMINAL B<sup>6</sup> "500"
- TIAMINAL B<sup>6</sup> "750"
- FOLIVITAL INYECTABLE
- FOLIVITAL TABLETAS
- FOLI - BESVITAL "15"
- FOLI - BESVITAL "25"
- FOLI - BESVITAL TABLETAS
- HEPA - FOLIVITAL "15"
- HEPA - FOLIVITAL "25"

LABORATORIOS SILANES, S. A.  
Jalapa 113. MEXICO, D.F.

# Laboratorios "MYN"

PRODUCTORES DE MEDICAMENTOS  
QUE SIEMPRE HAN MEREcido LA  
CONFIANZA DEL H. CUERPO ME-  
DICO MEXICANO.

AV. COYOACAN 1707

TEL. MEX. 32-00-42

MEXICO, D. F.

NUEVOS PRODUCTOS

RUTINA THOME  
INYECTABLE

(Intramuscular o intravenosa)

MIO SALICILATO ANA  
INYECCIONES INTRAMUSCULARES

ALLERGANTYL SUPOSITORIOS  
HEMORROIDES

Registros Nos. 32570-32594-32726 S. S. A.

Laboratorios J. C. Thomé, S. A.

Moras No. 360 (Nueva Colonia del Valle)

Apartado 1398

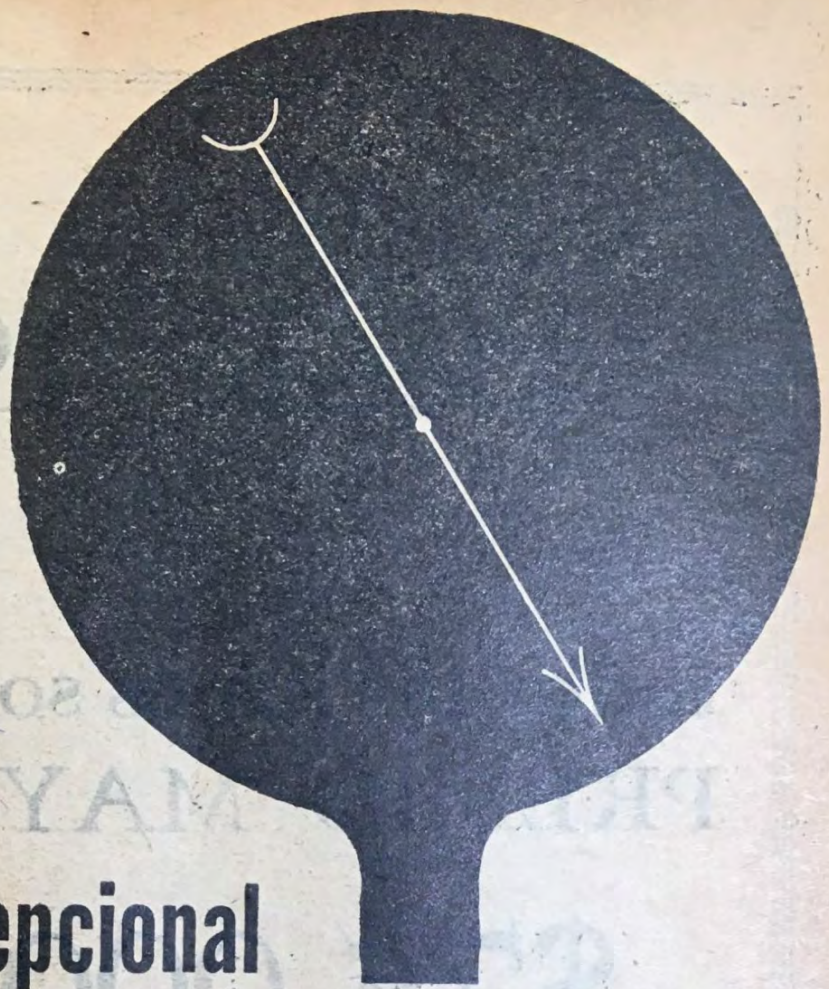
MEXICO, D. F.

**CLEMENTE JACQUES Y CIA., S. A.**

**Fabricantes de Conservas de Calidad y de la  
sabrosa Avena "3" minutos recomendada espe-  
cialmente a los niños, enfermos y ancianos.**

— — \* — —

**F.C. de Cintura, N° 1 México, D. F.**



# de valor excepcional en el tratamiento de la obesidad

Las Tabletas de Sulfato de Benzedrina, debido a su benéfica estimulación del sistema nervioso central, tienen la tendencia de disminuir el apetito excesivo, suprimiendo en el paciente obeso—usualmente neurótico— el deseo de comer a todas horas, haciendo que éste se ajuste a la dieta de bajas calorías prescrita por el médico.

## Sulfato de Benzedrina

*Smith Kline & French Inter-American Corp.*  
*Filadelfia, E. U. A.*

Reg. No 20625 S. S. A. — Prop. No. H.- 3

**Desde 1949**

**todos los lunes sorteo con  
PREMIO MAYOR DE**

**\$75,000.00**

**con sólo DIEZ PESOS el entero**

**LOTERIA NACIONAL**

**Para la asistencia Pública**



# Obras Completas del Maestro Justo Sierra

EDICION NACIONAL DE HOMENAJE

Publicada por la Universidad y dirigida por Agustín Yáñez.

VOLUMENES DE QUE CONSTARA LA EDICION:

- I.—Estudio preliminar y obras poéticas.
- II.—Teatro y narraciones.
- III.—Crítica y ensayos literarios.
- IV.—Periodismo político.
- V.—Discursos.
- VI.—Viajes. *En tierra yankee. En la Europa Latina.*
- VII.—El Exterior. Revistas políticas y literarias.
- VIII.—La Educación Nacional. Artículos y documentos.
- IX.—Semblanzas y ensayos históricos.
- X.—Compendio de historia de la antigüedad.
- XI.—Historia General.
- XII.—Evolución política del pueblo mexicano.
- XIII.—Juárez, su obra y su tiempo.
- XIV.—Epistolario y papeles privados.
- XV.—Apéndices, Iconografía, Bibliografía, Índice.

Han aparecido los volúmenes IV, V, VI, VII, XII y XIII. Están por aparecer el X y el XIV. La edición quedará concluída en enero de 1949.

**CARACTERISTICAS:** Cada volumen consta de 500 páginas aproximadamente. Los textos han sido cuidadosamente establecidos, anotados y seguidos de índices de nombres y materias. De cada volumen se han hecho 250 ejemplares en papel especial, numerados, que sólo se venderán por suscripción completa; los nombres de los suscriptores aparecerán en el volumen final.

Solicite condiciones de suscripción a la Obra Completa y detalles sobre la medalla conmemorativo del Centenario del Maestro.

Pedidos y órdenes de suscripción a la:

**LIBRERIA UNIVERSITARIA**

Justo Sierra 16

México, D. F.

# SANATORIO FLORESTA S. DE R. L.

MONEDA No. 1

ERIC. 18-10-20, EXT. 1-35

MEX. 07, EXT. 36

TLALPAN, D. F.



PARA ENFERMOS:

NERVIOSOS

MENTALES

ALCOHOLICOS

TOXICOMANOS



Médico Director,  
DR. ALFONSO MILLAN

Médico Co-Director,  
DR. FCO. GONZALEZ PINEDA